



OCTUBRE 2021

ESTADÍSTICA EDUCATIVA

> VOLUMEN 2

Ministerio de Educación



República
del Ecuador

Estadística Educativa

2021



Estadística Educativa * Volumen 2 * Octubre 2021 * Año 2 * Quito - Ecuador. Reporte anual de información educativa del Ministerio de Educación, Ecuador. Editada y distribuida a través de medios electrónicos. Las ideas y opiniones de esta publicación son responsabilidad de sus autores.

COMITÉ ACADÉMICO

Byron Villacís
Jairo Rivera
Denisse Fierro Arcos
Livino Armijos Toro
Emanuel Yaselga Alvarado

DIRECCIÓN EDITORIAL

Lilia Quituisaca-Samaniego

REVISIÓN TÉCNICA

Galo López Lindao
Marcos Chico Chávez
Johana Arias Narváez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Aitor Arjol Bermejo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE CONTENIDO

Lilia Quituisaca-Samaniego

DISEÑO DE PORTADA Y CONTRAPORTADA

Christian Gallegos Oleas

QUITO-ECUADOR

Octubre 2021

Ministerio de Educación del Ecuador, 2021
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa, Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

CITA SUGERIDA: Quituisaca-Samaniego, L., Montúfar, J., Reyes, A., Rodríguez, J., & Solís, É. Título del capítulo. *Estadística educativa*, Vol. 2 (2021), 7-56.



Contexto Educativo está bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional License (CC: BY-NC-SA).

Legal: Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título y e-ISSN (en trámite).

Presentación

El sistema nacional se basa en los objetivos estratégicos y de política pública del Ministerio de Educación, encaminados al cumplimiento de normativas e instrumentos que evidencien la calidad y cobertura educativa; en tal sentido nuestra misión es: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y Bachillerato a las y los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*.

Por lo tanto, el Ministerio de Educación, la Coordinación General de Planificación a través la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa presenta la publicación “Estadística Educativa”, que incluye un conjunto de información evolutiva y hace énfasis en desagregaciones focalizadas. La fuente de información son los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC) publicados como datos abiertos en la página oficial de esta cartera de estado.

Esperamos que esta 2^{da} edición constituya un insumo para el análisis y cuestionamiento del público en general a la estadística presentada, y con ello recibir la retroalimentación correspondiente para el mejoramiento continuo de la educación.

María Brown Pérez
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Prólogo

Los datos y su importancia para las políticas educativas

El presente documento constituye un aporte a la literatura del sistema educativo en el Ecuador. Por este motivo, debo expresar mis sinceras felicitaciones a las autoridades, coordinadores y a los autores de la obra que, desde el Ministerio de Educación, han desarrollado este documento. Sin duda, el estudio tiene mucha información que sirve para el análisis de las políticas públicas.

La importancia de una disponibilidad oportuna de datos es crucial para conocer y comprender las distintas dinámicas alrededor del sistema educativo en el Ecuador. Vale la pena resaltar que la principal fuente de información de este estudio son los registros administrativos, en sus distintos niveles de educación; es decir, se está aprovechando una fuente primaria y se difunde de primera mano lo que está sucediendo con la educación en el país. Contiene información en serie de tiempo desde el año 2009-2010 hasta el período 2019-2020 y en algunos indicadores hasta el 2020-2021. Con ello, presenta datos incluyendo el difícil momento que estamos viviendo con la pandemia del COVID 19.

El principal aporte del documento se encuentra alrededor de dos temas principales: la cobertura y la calidad educativa. En una primera parte, se examina la cobertura y se presenta la evolución de distintos indicadores relacionados con las instituciones educativas, los estudiantes del sistema educativo nacional, los estudiantes de la educación inclusiva, y los docentes. En una segunda parte, se examina la calidad educativa y se presenta la promoción y el abandono escolar. De ambas secciones, existe información importante que denota un panorama general del país.

En este proceso se distinguen algunas diferencias o brechas por sexo, área geográfica, régimen escolar, jurisdicción, sostenimiento y nivel educativo. Los

datos presentados requieren un análisis minucioso para comprender las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas alrededor del sistema educativo y desarrollar de forma prospectiva algunas estrategias que permitan un mejoramiento continuo de los indicadores de cobertura y calidad educativa para todos los grupos de la sociedad. Como lo establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el objetivo es “no dejar a nadie atrás” y la difusión de datos aporta en gran medida a monitorear los avances y desafíos en el sistema educativo.

En suma, considero que la obra es un material de revisión obligada para todas las personas que se encuentran alrededor del campo educativo. Este estudio establece un estado situacional de la educación y permite conocer la evolución del sistema educativo durante los últimos doce años. En este período, han existido algunos progresos y algunas situaciones pendientes de mejora. Por ello, se convierte en un insumo clave para el desarrollo de las políticas educativas.

Jairo Rivera

Docente investigador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Contenido

Cobertura educativa	21
Instituciones educativas.....	22
Nacional	22
Régimen escolar.....	23
Área geográfica.....	24
Jurisdicción	25
Conectividad a internet.....	26
Sostenimiento	27
Estudiantes del sistema educativo nacional.....	28
Proyección poblacional.....	28
Nacional	29
Régimen escolar.....	30
Área geográfica.....	31
Jurisdicción	32
Sostenimiento.....	33
Nivel educativo.....	34
Identificación étnica.....	35
Estudiantes de educación inclusiva	36
Tipo de discapacidad	36
Área geográfica.....	37
Régimen escolar.....	38
Sostenimiento	39
Docentes	40
Características personales.....	40

Sexo	40
Condición de discapacidad.....	41
Relación laboral.....	42
Identificación étnica	43
Características de institución educativa.....	44
Régimen escolar	44
Área geográfica.....	45
Jurisdicción	46
Sostenimiento	48
Calidad educativa.....	50
Descomposición de matrícula nacional.....	52
Tasa de promoción escolar.....	53
Nacional	53
Sexo.....	54
Área geográfica.....	55
Régimen escolar.....	56
Jurisdicción	57
Sostenimiento.....	58
Nivel educativo.....	59
Tasa de no promoción escolar	60
Nacional	60
Sexo.....	61
Área geográfica.....	62
Régimen escolar.....	63
Jurisdicción	64
Sostenimiento.....	65

Nivel educativo.....	66
Tasa de abandono escolar.....	67
Nacional	67
Sexo.....	68
Área geográfica.....	69
Régimen escolar	70
Jurisdicción	71
Sostenimiento.....	72
Nivel educativo.....	73
Bibliografía	74
Anexos.....	75
Anexo 1. Edad oficial correspondiente con el nivel educativo	75

Tablas

Tabla 1. Evolución de instituciones educativas por jurisdicción	25
Tabla 2. Proyección poblacional nacional y edades correspondientes a los niveles educativos.....	28
Tabla 3. Evolución de estudiantes por régimen escolar	30
Tabla 4. Evolución de estudiantes por jurisdicción.....	32
Tabla 5. Evolución de estudiantes por nivel educativo.....	34
Tabla 6. Evolución de estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad por régimen escolar	38
Tabla 7. Evolución de docentes por jurisdicción	47
Tabla 8. Evolución de la descomposición de estudiantes matriculados.....	52

Figuras

Figura 1. Evolución de instituciones educativas a nivel nacional	22
Figura 2. Evolución de instituciones educativas por régimen escolar	23
Figura 3. Evolución de instituciones educativas por área geográfica	24
Figura 4. Evolución de instituciones educativas con conectividad a internet.....	26
Figura 5. Evolución de instituciones educativas por sostenimiento.....	27
Figura 6. Evolución y variación anual del número de estudiantes desde el grupo de 3 años a 3ro de Bachillerato	29
Figura 7. Evolución del número de estudiantes por área geográfica.	31
Figura 8. Evolución del número de estudiantes por sostenimiento.....	33
Figura 9. Evolución del número de estudiantes por sostenimiento.....	35
Figura 10. Concentración evolutiva de estudiantes por tipo de discapacidad.....	36
Figura 11. Matrícula de estudiantes que declaran discapacidad por área geográfica	37
Figura 12. Matrícula de estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad por sostenimiento.....	39
Figura 13. Evolución de docentes por sexo	40
Figura 14. Evolución de docentes que declaran tener una discapacidad	41
Figura 15. Evolución de docentes por relación laboral.....	42
Figura 16. Evolución de docentes por identificación étnica.....	43
Figura 17. Evolución de participación de docentes por régimen escolar	44
Figura 18. Evolución de participación de docentes por área geográfica.....	45
Figura 19. Evolución de docentes por sostenimiento.....	48
Figura 20. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional.....	53
Figura 21. Evolución de la tasa de promoción escolar por sexo.....	54
Figura 22. Evolución de la tasa de promoción escolar por área geográfica.....	55

Figura 23. Evolución de la tasa de promoción escolar por régimen escolar	56
Figura 24. Evolución de la tasa de promoción escolar por jurisdicción	57
Figura 25. Evolución de la tasa de promoción escolar por sostenimiento	58
Figura 26. Evolución de la tasa de promoción escolar por nivel educativo	59
Figura 27. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional.....	60
Figura 28. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sexo	61
Figura 29. Evolución de la tasa de no promoción escolar por área geográfica.....	62
Figura 30. Evolución de la tasa de no promoción escolar por régimen escolar ...	63
Figura 31. Evolución de la tasa de no promoción escolar por jurisdicción.....	64
Figura 32. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sostenimiento.....	65
Figura 33. Evolución de la tasa de no promoción escolar por nivel educativo.....	66
Figura 34. Evolución de la tasa de abandono escolar nacional.....	67
Figura 35. Evolución de la tasa de abandono escolar por sexo.....	68
Figura 36. Evolución de la tasa de abandono escolar por área geográfica.....	69
Figura 37. Evolución de la tasa de abandono escolar por régimen escolar	70
Figura 38. Evolución de la tasa de abandono escolar por jurisdicción	71
Figura 39. Evolución de la tasa de abandono escolar por sostenimiento	72
Figura 40. Evolución de la tasa de abandono escolar por nivel educativo	73



Cobertura educativa



Lilia Quituisaca-Samaniego

Jonathan Montufar Solís

Jennifer Rodríguez Bravo

Erika Solís Gordon

Armando Reyes Navarrete

Cobertura educativa

La Constitución de la República del Ecuador señala en su artículo 26: “*La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo*” [1].

El Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc) ejecuta su accionar basándose en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyo artículo 23 manifiesta: “*La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La **ordinaria** se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas*

*por la Ley y el presente reglamento. La **extraordinaria** se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional*” Bilingüe [2].

La cobertura educativa facilita el acceso de la población en el Sistema Nacional de Educación (SNE).

Para caracterizar dicha cobertura se analiza la evolución en la educación escolarizada en tres componentes principales: instituciones educativas activas, estudiantes por nivel (Anexo 1) y docentes, en relación a los factores de área geográfica, régimen escolar, sostenimiento, jurisdicción y otras características personales de estudiantes y docentes. Los datos son recolectados al inicio del periodo escolar a través de registros administrativos.

Instituciones educativas

El Ministerio de Educación, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00016-A, establece “los requisitos y procedimientos generales a ser considerados para la reapertura de instituciones educativas fiscales que dejaron de funcionar como consecuencia de procesos de fusión o cierre, a nivel nacional, en el marco del

proceso de reordenamiento de la oferta educativa implementado desde el año 2012” [3]. En este contexto, la evolución de la participación desagregada de las instituciones educativas representa la implementación o desuso de políticas de reordenamiento emprendidas por esta cartera de estado en los diferentes periodos de gestión.

Nacional

Con el antecedente anterior, en los últimos 12 años, 11.442 instituciones educativas fueron cerradas o fusionadas físicamente, es decir, una disminución de 41,38 puntos porcentuales desde el periodo 2009-

2010 hasta el periodo 2020-2021. El mayor número de cierre de instituciones educativas fue en el periodo 2015-2016, con 4.692 instituciones (ver Figura 1).

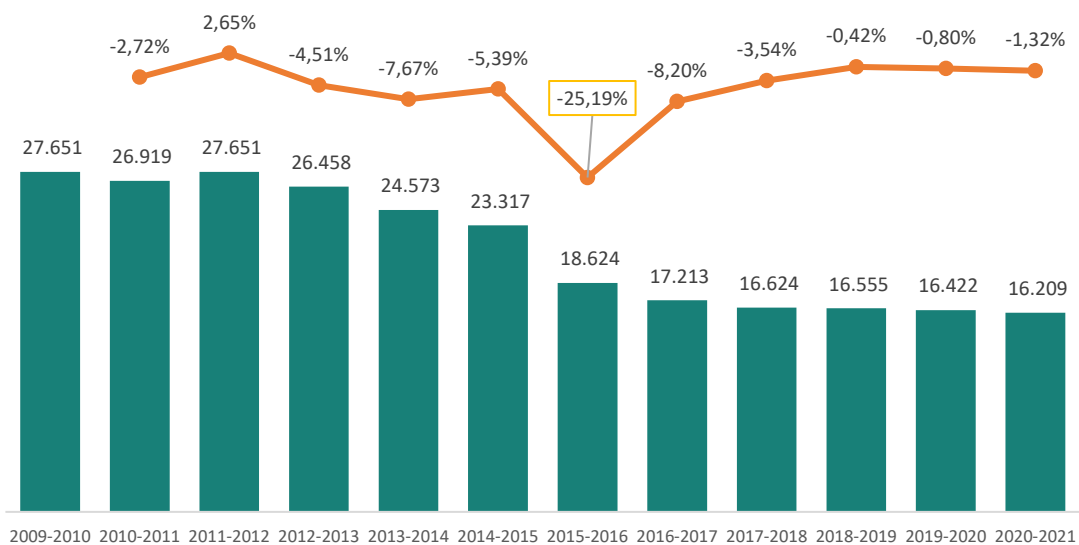


Figura 1. Evolución de instituciones educativas a nivel nacional

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Régimen escolar

La participación de las instituciones educativas por régimen escolar presenta un comportamiento irregular. Para el periodo escolar 2009-2010, 16.755 (60,59 %) instituciones educativas existían en el régimen Costa-Galápagos, mientras que en el régimen Sierra-Amazonía había 10.896 (39,41 %) instituciones educativas. En los primeros 11 años de la serie, existe una tendencia creciente para Costa-Galápagos hasta el periodo 2014-2015, luego su descenso hasta el 2019-2020. En cambio, para Sierra-

Amazonía el efecto fue contrario. Para el periodo escolar 2020-2021, 9.487 (58,53 %) instituciones educativas existían en el régimen Costa-Galápagos, mientras que en el régimen Sierra-Amazonía había 6.722 (41,47 %) instituciones educativas (Figura 2). Finalmente, en promedio 60 de cada 100 instituciones ofertan servicios educativos en el régimen Costa-Galápagos; mientras que 40 de cada 100 se encuentran en la Sierra-Amazonía.

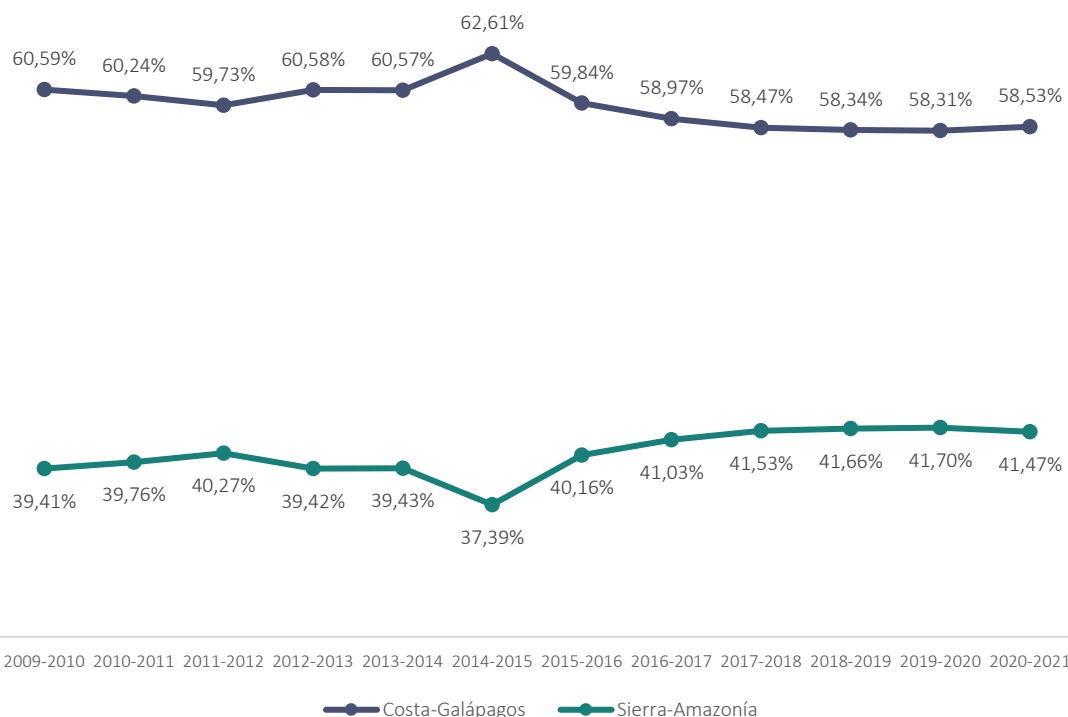


Figura 2. Evolución de instituciones educativas por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Área geográfica

La participación de las instituciones educativas por área geográfica resultó levemente variable a la tendencia normal (decrecimiento en el área urbana y crecimiento en el área rural). Sin embargo, el comportamiento cambia en los periodos 2010-2011 y 2014-2015. Para el periodo escolar 2009-2010, el 57,81 %, es decir, 15.984

instituciones educativas estaban localizadas en el área urbana; mientras que el 42,19 %, esto es, 11.667 instituciones educativas se encontraban en el área rural. Para el último periodo escolar analizado, 8.760 (54,04 %) instituciones educativas había en el área urbana , por 7.449 (45,96 %) en el ámbito rural (Figura 3).

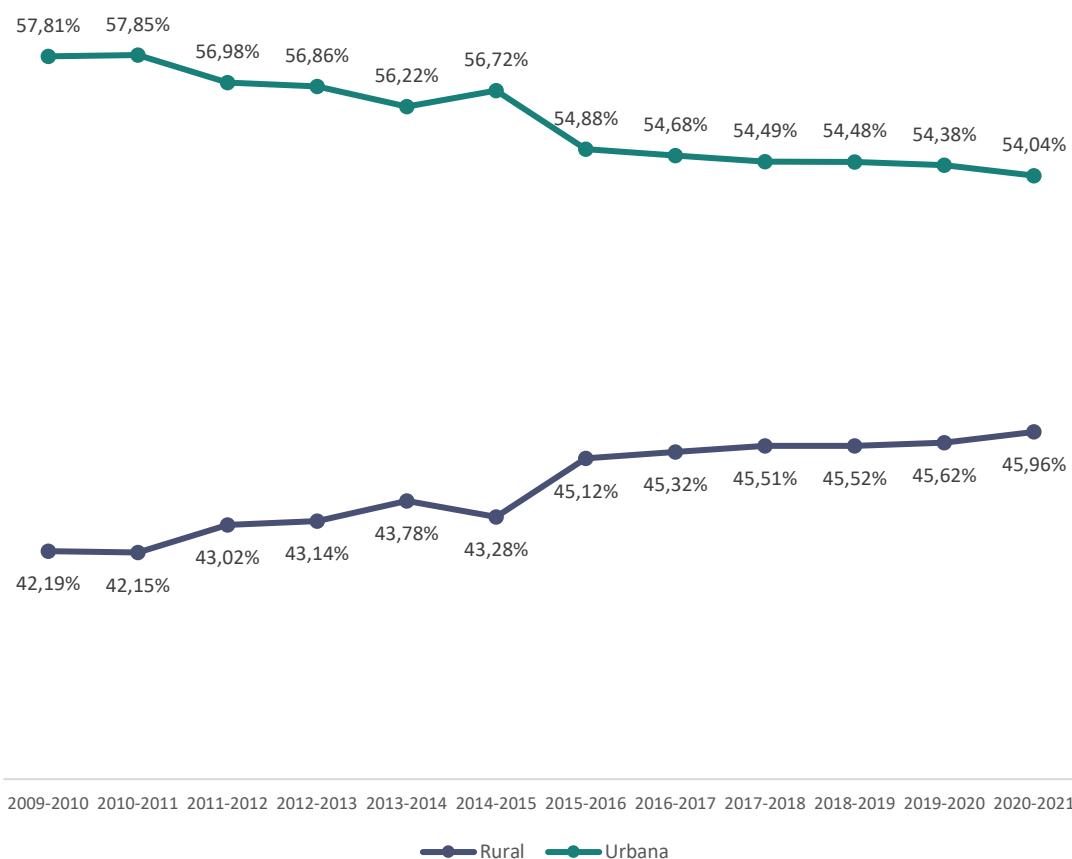


Figura 3. Evolución de instituciones educativas por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Jurisdicción

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib) “permite fortalecer la calidad de la educación con pertinencia cultural y lingüística a fin de desarrollar las habilidades y destrezas cognitivas, psicomotrices y afectivas de los estudiantes de nacionalidades y pueblos en las instituciones educativas interculturales bilingües. En este mismo sentido, algunas de las bases sobre las que se sustenta el Moseib son: el respeto y el cuidado de la madre naturaleza; la persona, la familia y la

comunidad como actores principales del proceso educativo y la formación a temprana edad (por medio de la Educación Infantil Familiar Comunitaria) que continúa y perdura a lo largo de toda la vida. Es un modelo elaborado por las nacionalidades y pueblos para el ejercicio pleno de sus derechos colectivos” [4]. En la Tabla 2, se observa que hay en promedio 10 instituciones Interculturales Bilingües por cada 100 Interculturales.

Periodo escolar	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Nacional
2009-2010	25.184	2.467	91,08 %	8,92 %	27.651
2010-2011	24.580	2.339	91,31 %	8,69 %	26.919
2011-2012	25.280	2.371	91,43 %	8,57 %	27.651
2012-2013	24.105	2.353	91,11 %	8,89 %	26.458
2013-2014	22.290	2.283	90,71 %	9,29 %	24.573
2014-2015	21.256	2.061	91,16 %	8,84 %	23.317
2015-2016	16.771	1.853	90,05 %	9,95 %	18.625
2016-2017	15.433	1.780	89,66 %	10,34 %	17.213
2017-2018	14.886	1.738	89,55 %	10,45 %	16.624
2018-2019	14.831	1.724	89,59 %	10,41 %	16.555
2019-2020	14.711	1.711	89,58 %	10,42 %	16.423
2020-2021	14.491	1.718	89,40 %	10,60 %	16.209

Tabla 1. Evolución de instituciones educativas por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Conectividad a internet

Uno de los esfuerzos constantes de esta cartera de estado es proveer de conectividad a internet en las instituciones educativas. Al respecto, en la Figura 4, se observa que el cierre de brechas se acorta por cada periodo escolar. Mientras que en el 2009-2010 apenas el 18,90 % (5.226

de las 27.651 instituciones educativas) tenían conectividad a internet; para el periodo 2020-2021 se alcanza el 48,50 %, es decir, 7.862 instituciones activas de las 16.209 cuentan con el servicio de conectividad a internet (Figura 4).

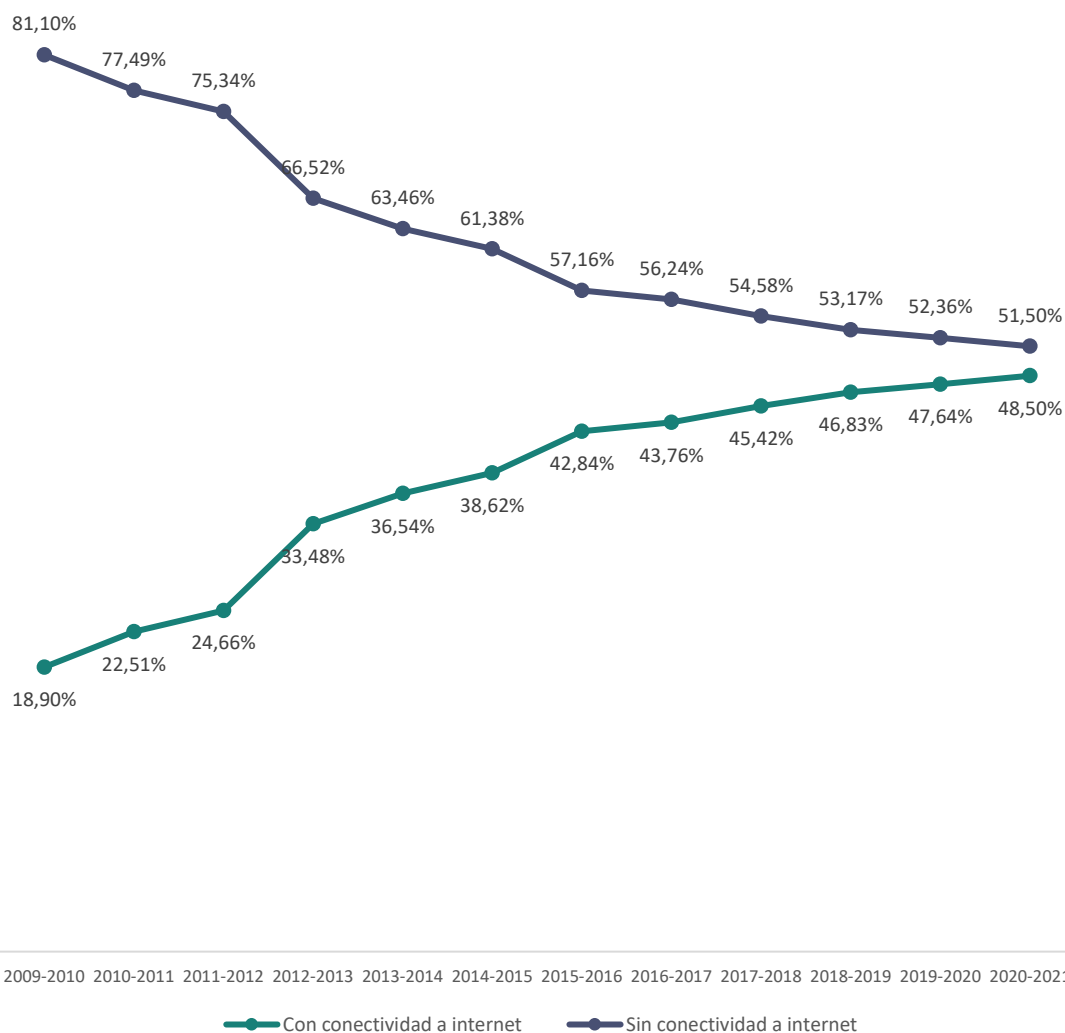


Figura 4. Evolución de instituciones educativas con conectividad a internet

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

De los periodos 2009-2010 a 2020-2021, 11.442 instituciones educativas se han cerrado o fusionado. De la cifra total, la variación decreciente ha sido en todos los sostenimientos: en el fiscal,

37,42 puntos porcentuales; en el fiscomisional, 24,62 puntos porcentuales; en el municipal, 79,04 puntos porcentuales; y en el particular, 52,68 puntos porcentuales (ver Figura 5).

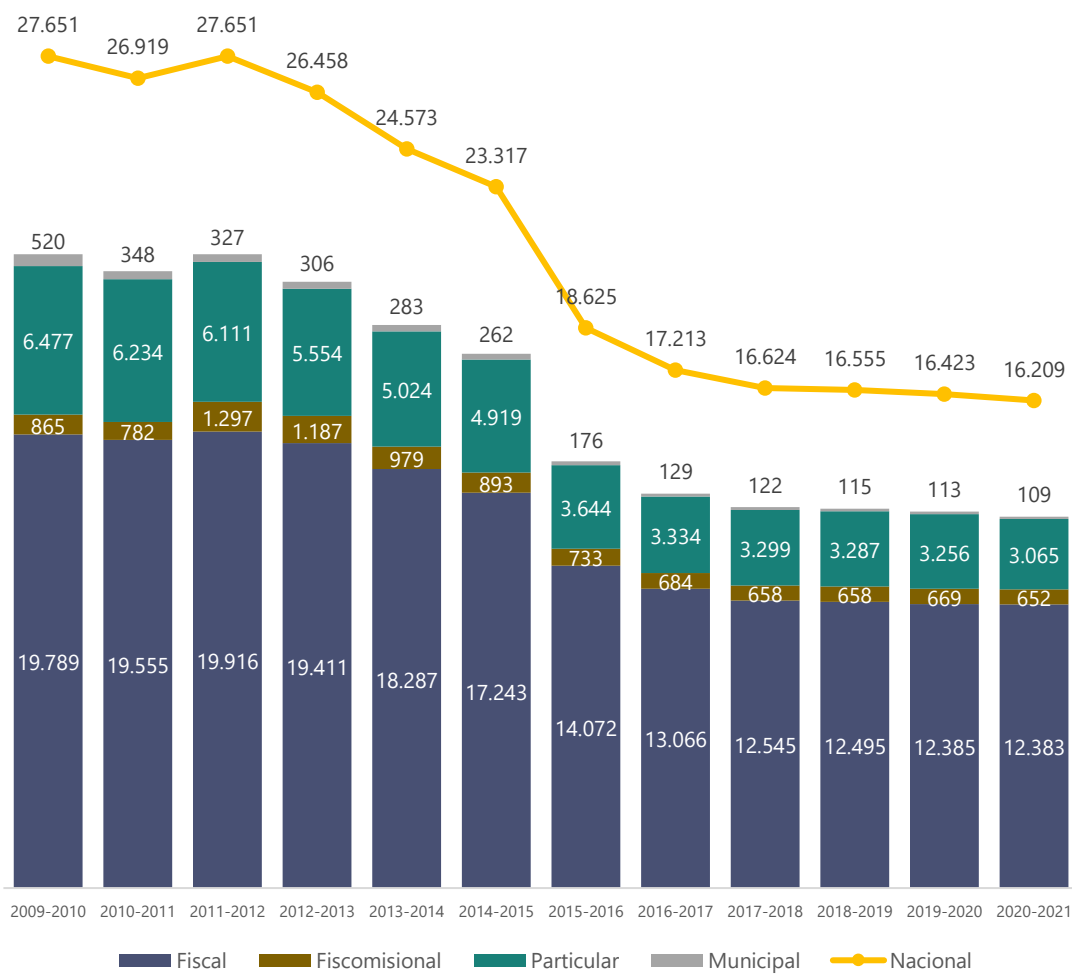


Figura 5. Evolución de instituciones educativas por sostenimiento
Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Estudiantes del sistema educativo nacional

Proyección poblacional

En la Tabla 2 se presenta la proyección poblacional nacional y las edades correspondientes a los niveles educativos: 3 a 4 años con Inicial, 5 a 14 años con Educación General Básica (EGB) y 15 a 17 años con Bachillerato. En el año 2010 el 31,46 % de la población estaba en edad escolar (3 a 17 años), mientras que para el año 2020 de acuerdo con

la proyección poblacional el 28,59 % de la población corresponde a dicho grupo. En la participación presenta una disminución en el grupo de 3 y 4 años (de 14,23 % a 13,28 %) y de 5 a 14 años (de 67,31 % a 67,10 %), mientras que el grupo de 15 a 17 años muestra un crecimiento de 18,46 % a 19,62 %.

Año	Nacional	3 a 17 años	3 y 4 años	5 a 14 años	15 a 17 años
2010	15.012.228	4.722.821	672.178	3.178.715	871.928
2011	15.266.431	4.772.541	675.657	3.211.690	885.194
2012	15.520.973	4.818.183	677.625	3.242.504	898.054
2013	15.774.749	4.859.017	677.795	3.270.707	910.515
2014	16.027.466	4.894.948	676.799	3.295.560	922.589
2015	16.278.844	4.925.561	674.973	3.316.337	934.251
2016	16.528.730	4.950.937	672.627	3.332.946	945.364
2017	16.776.977	4.971.294	670.317	3.345.249	955.728
2018	17.023.408	4.986.917	668.203	3.353.460	965.254
2019	17.267.986	4.998.169	666.284	3.357.907	973.978
2020	17.510.643	5.005.466	664.551	3.358.846	982.069
2021	17.751.277	5.009.157	662.994	3.356.555	989.608

Tabla 2. Proyección poblacional nacional y edades correspondientes a los niveles educativos

Fuente: Proyección poblacional-INEC. Elaboración propia.

Nacional

A nivel nacional, el número de estudiantes creció en 5,16 puntos porcentuales en estos últimos 12 años, pasando de 4.103.224 a 4.314.777 estudiantes. Sin embargo,

la variación tuvo su incremento hasta el periodo escolar 2014-2015 y luego decrece paulatinamente hasta el último periodo escolar analizado (Figura 6).

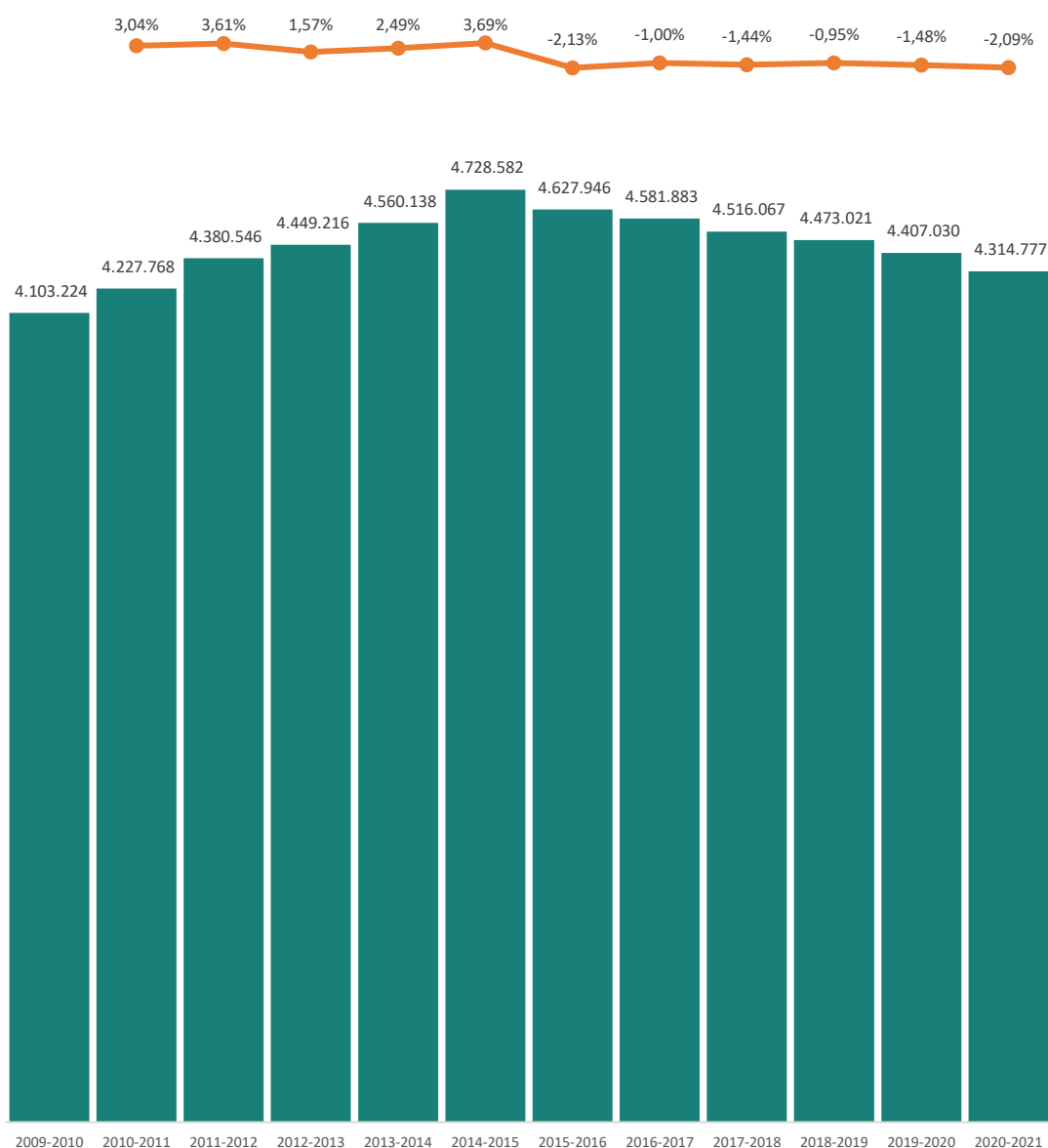


Figura 6. Evolución y variación anual del número de estudiantes desde el grupo de 3 años a 3ro de Bachillerato

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Régimen escolar

La Tabla 3 evidencia que entre los periodos escolares 2009-2010 y 2020-2021 en el régimen Costa-Galápagos se incrementó en 5,89 puntos porcentuales, pasando de 2.315.390 a 2.451.863 estudiantes; en el régimen Sierra-Amazonía el crecimiento fue de 4,20 puntos

porcentuales, de 1.787.834 a 1.862.914 estudiantes. Finalmente, a lo largo de los últimos 12 años, en promedio 57 de cada 100 estudiantes asisten en el régimen Costa-Galápagos y 43 de cada 100 estudiantes asisten en el régimen Sierra-Amazonía.

Periodo escolar	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Nacional
2009-2010	2.315.390	1.787.834	56,43 %	43,57 %	4.103.224
2010-2011	2.387.998	1.839.770	56,48 %	43,52 %	4.227.768
2011-2012	2.494.897	1.885.649	56,95 %	43,05 %	4.380.546
2012-2013	2.521.635	1.927.581	56,68 %	43,32 %	4.449.216
2013-2014	2.592.966	1.967.172	56,86 %	43,14 %	4.560.138
2014-2015	2.714.304	2.014.278	57,40 %	42,60 %	4.728.582
2015-2016	2.615.849	2.012.097	56,52 %	43,48 %	4.627.946
2016-2017	2.599.155	1.982.728	56,73 %	43,27 %	4.581.883
2017-2018	2.574.213	1.941.854	57,00 %	43,00 %	4.516.067
2018-2019	2.540.635	1.932.386	56,80 %	43,20 %	4.473.021
2019-2020	2.508.612	1.898.418	56,92 %	43,08 %	4.407.030
2020-2021	2.451.863	1.862.914	56,82 %	43,18%	4.314.777

Tabla 3. Evolución de estudiantes por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Área geográfica

En la Figura 7, se observa que el área urbana concentra la mayor cantidad de estudiantes. Históricamente, en promedio 77 de cada 100 estudiantes asisten a instituciones localizadas en el área urbana. En el área rural, el

crecimiento entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021 fue de 9,87 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana aumentó en 3,76 puntos porcentuales.

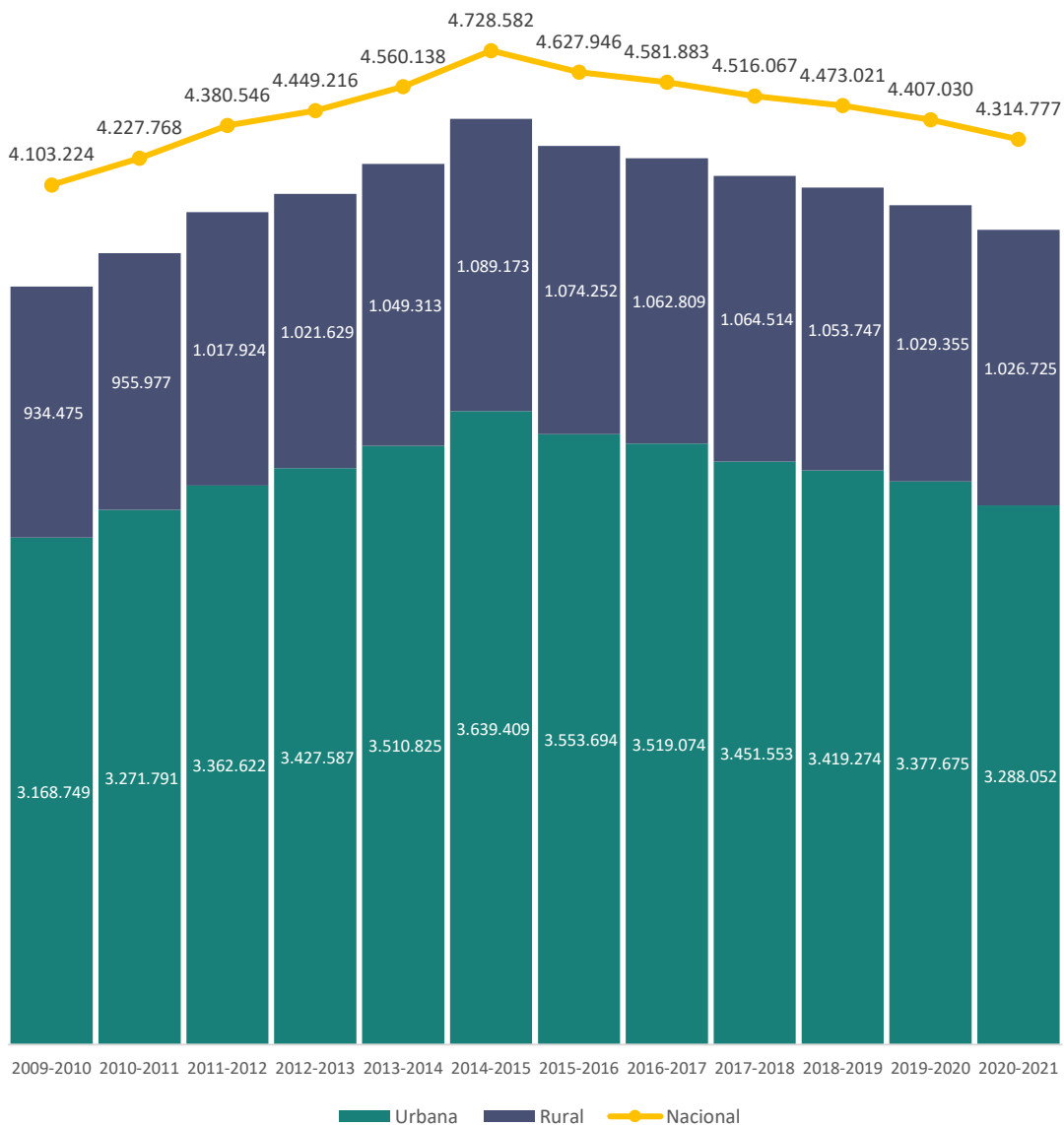


Figura 7. Evolución del número de estudiantes por área geográfica.

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Jurisdicción

Con el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) se busca que *“se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del*

medioambiente (Sumak Kawsay)” [5].

En ese sentido, en la Tabla 4 se constata con respecto a la participación que, en promedio, 97 de cada 100 estudiantes asisten a instituciones educativas interculturales y los restantes, es decir, solo 3 estudiantes lo hacen a instituciones de educación con jurisdicción intercultural bilingüe.

Periodo escolar	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Nacional
2009-2010	3.943.439	159.785	96,11 %	3,89 %	4.103.224
2010-2011	4.077.919	149.849	96,46 %	3,54 %	4.227.768
2011-2012	4.225.276	155.270	96,46 %	3,54 %	4.380.546
2012-2013	4.288.518	160.698	96,39 %	3,61 %	4.449.216
2013-2014	4.399.158	160.980	96,47 %	3,53 %	4.560.138
2014-2015	4.568.604	159.978	96,62 %	3,38 %	4.728.582
2015-2016	4.470.783	157.163	96,60 %	3,40 %	4.627.946
2016-2017	4.427.801	154.082	96,64 %	3,36 %	4.581.883
2017-2018	4.367.020	149.047	96,70 %	3,30 %	4.516.067
2018-2019	4.328.788	144.233	96,78 %	3,22 %	4.473.021
2019-2020	4.264.757	142.273	96,77 %	3,23 %	4.407.030
2020-2021	4.171.465	143.312	96,68 %	3,32 %	4.314.777

Tabla 4. Evolución de estudiantes por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

La Figura 8 muestra una disminución de 7,26 puntos porcentuales en el número total de estudiantes entre los periodos 2015-2016 (4.627.946 estudiantes) al 2020-2021 (4.314.777 estudiantes), en contraste

con el crecimiento de 13,23 puntos porcentuales registrado entre los periodos 2009-2010 (4.103.224 estudiantes) al 2014-2015 (4.728.582 estudiantes).

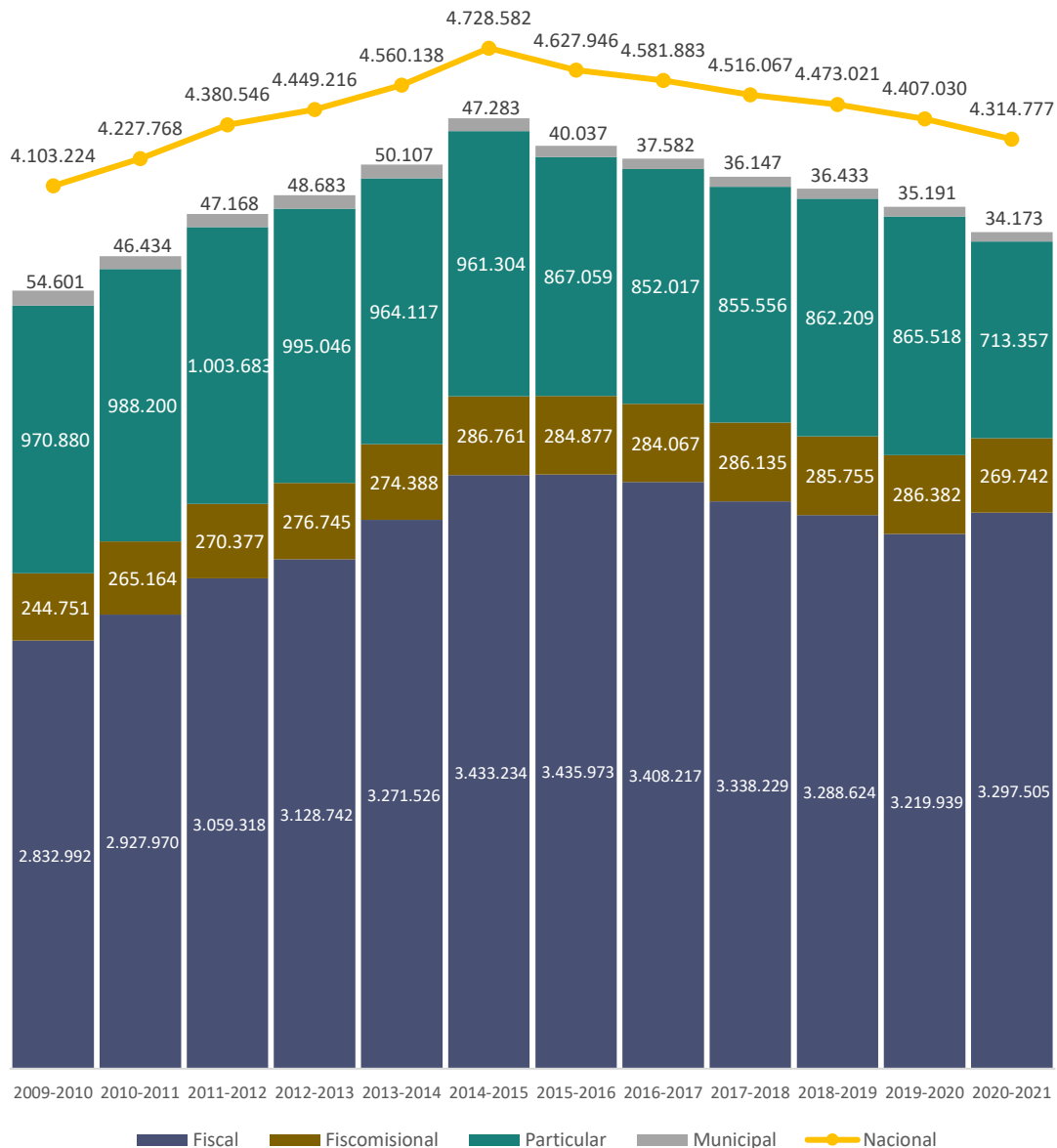


Figura 8. Evolución del número de estudiantes por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Nivel educativo

Entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021, la oferta educativa en Inicial experimentó un crecimiento de 126,97 puntos porcentuales, pasando de 120.535 a 273.579 estudiantes, así como en Bachillerato se produjo un aumento de 36,52 puntos porcentuales, de 655.616 a

895.043 estudiantes. El crecimiento o disminución del número de estudiantes por nivel educativo está directamente relacionado con la proyección poblacional (ver Tabla 2), de ahí que en la EGB disminuye 5,44 puntos porcentuales, pasando de 3.327.073 a 3.146.155 estudiantes.

Periodo escolar	Inicial	EGB	Bachillerato	Inicial	EGB	Bachillerato	Nacional
2009-2010	120.535	3.327.073	655.616	2,94 %	81,08 %	15,98 %	4.103.224
2010-2011	144.738	3.382.745	700.285	3,42 %	80,01 %	16,56 %	4.227.768
2011-2012	163.784	3.460.239	756.523	3,74 %	78,99 %	17,27 %	4.380.546
2012-2013	198.205	3.451.648	799.363	4,45 %	77,58 %	17,97 %	4.449.216
2013-2014	274.258	3.455.172	830.708	6,01 %	75,77 %	18,22 %	4.560.138
2014-2015	351.269	3.509.938	867.375	7,43 %	74,23 %	18,34 %	4.728.582
2015-2016	373.177	3.364.704	890.065	8,06 %	72,70 %	19,23 %	4.627.946
2016-2017	366.201	3.294.496	921.186	7,99 %	71,90 %	20,10 %	4.581.883
2017-2018	349.037	3.240.528	926.502	7,73 %	71,76 %	20,52 %	4.516.067
2018-2019	336.397	3.223.154	913.470	7,52 %	72,06 %	20,42 %	4.473.021
2019-2020	320.102	3.196.254	890.674	7,26 %	72,53 %	20,21 %	4.407.030
2020-2021	273.579	3.146.155	895.043	6,34 %	72,92 %	20,74 %	4.314.777

Tabla 5. Evolución de estudiantes por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Identificación étnica

En la Figura 9, el mapa de composición de los estudiantes por identificación étnica en los últimos 12 años (entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021) presenta una evolución creciente en los que se identifican como mestizos (de 3.628.331 pasa a 3.928.274 estudiantes) y afroecuatorianos (de 61.386 a 66.959 estudiantes

respectivamente). En cambio, disminuye de manera considerable la participación de los estudiantes que se identifican como blancos (de 169.541 a 37.929 estudiantes), indígenas (de 243.966 a 226.013 estudiantes) y montubios (de 64.778 del periodo 2011-2012 a 55.602 estudiantes).

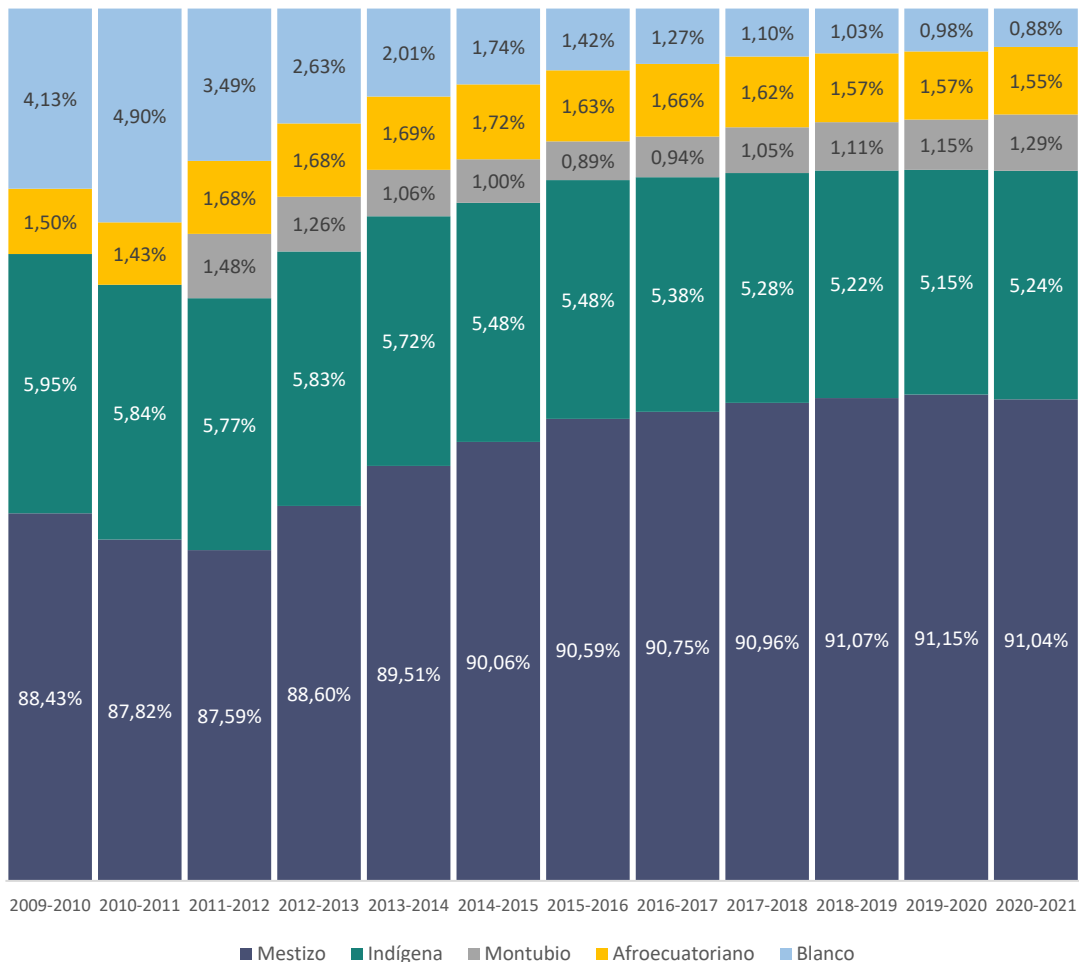


Figura 9. Evolución del número de estudiantes por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Estudiantes de educación inclusiva

La oferta de educación especial responde a las necesidades de la comunidad y de las personas que declaran tener una discapacidad; con lo cual se garantiza el derecho a la educación sin discriminación alguna

en el sistema educativo nacional. Ahora bien, el estudiante que presenta algún tipo de discapacidad también puede ingresar a una institución educativa de educación ordinaria.

Tipo de discapacidad

En la Figura 10, se muestra la evolución del tipo de discapacidad. Al respecto, presenta una tendencia creciente en las categorías Intelectual (11,25 puntos porcentuales), Motriz (1,49 puntos porcentuales) y

Autismo (2,77 puntos porcentuales); en las restantes se evidencia una disminución, siendo más representativa en las discapacidades Auditiva (5,28 puntos porcentuales) y Visual (4,28 puntos porcentuales).

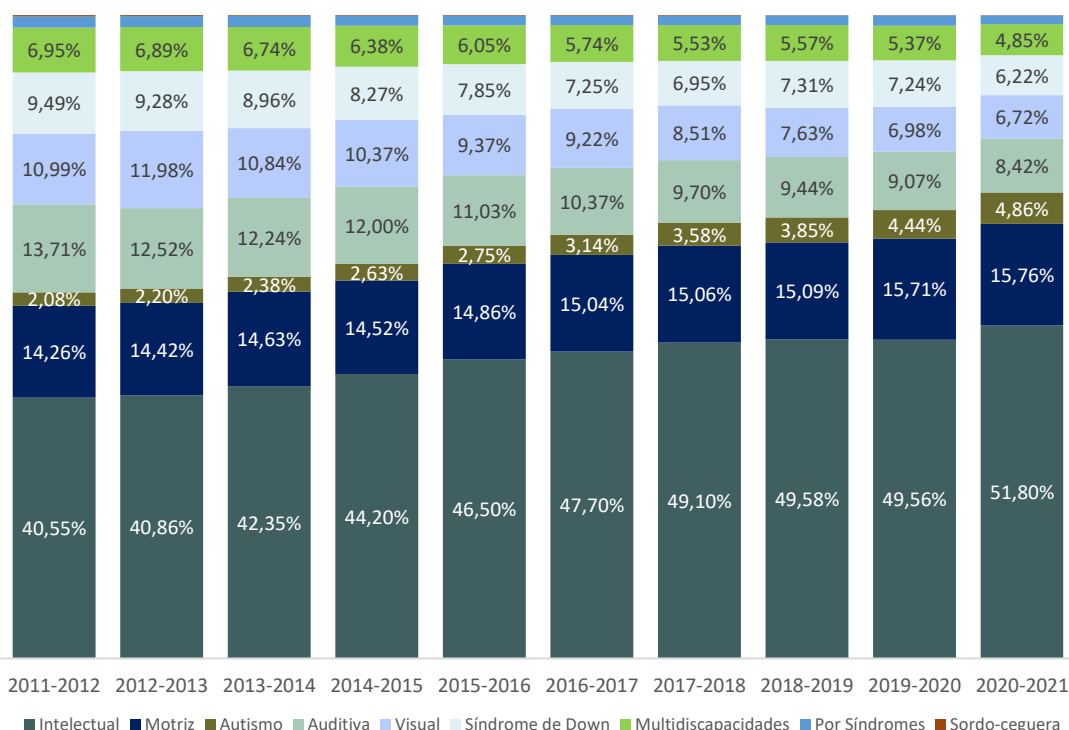


Figura 10. Concentración evolutiva de estudiantes por tipo de discapacidad

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Área geográfica

La Figura 11 revela que en el área urbana se concentra la mayor cantidad de estudiantes: históricamente, en promedio, 80 de cada 100 estudiantes asisten a instituciones localizadas en el área

urbana. En el área rural, el crecimiento entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021 fue de 38,34 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana fue de 11,57 puntos porcentuales.

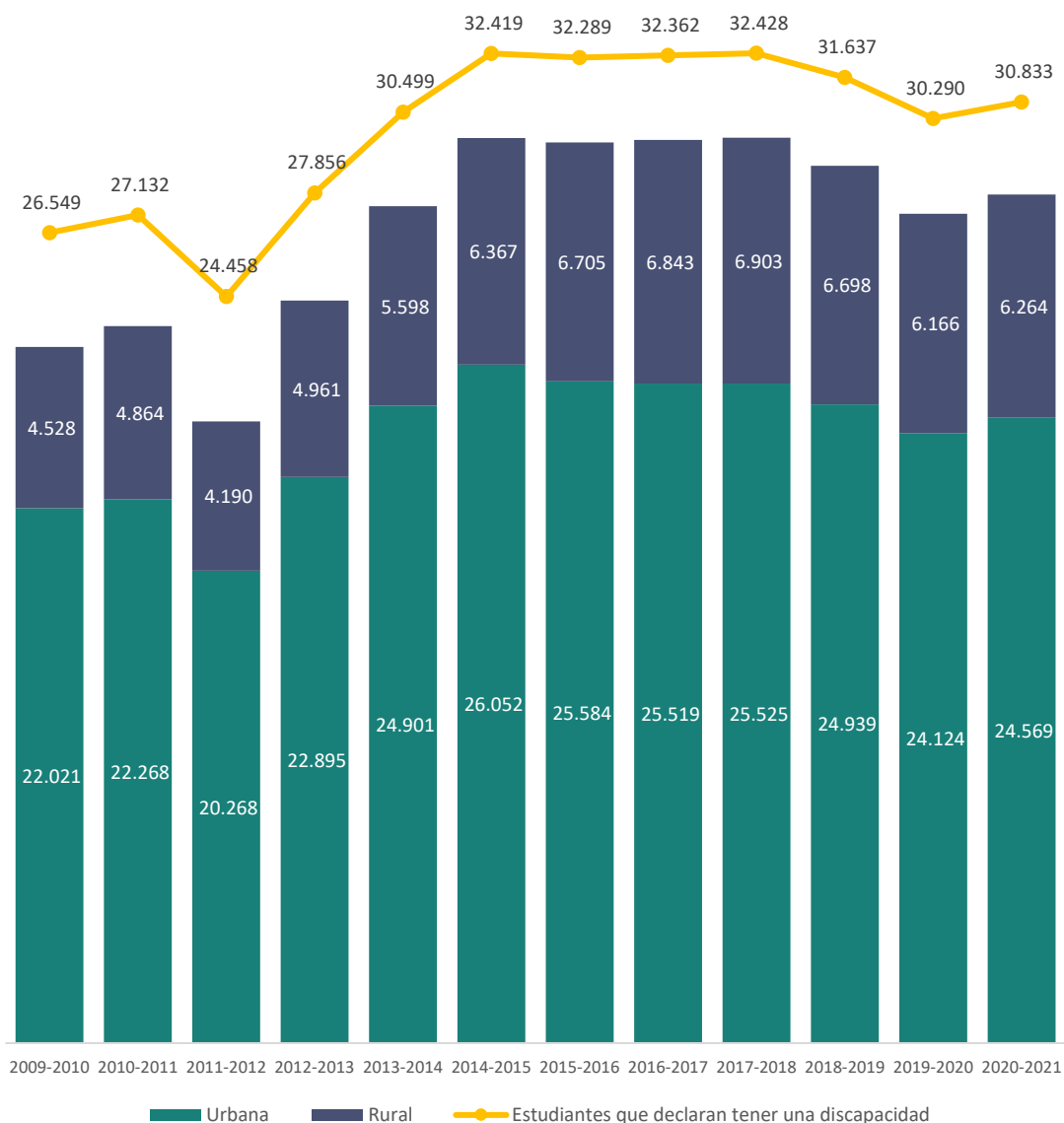


Figura 11. Matrícula de estudiantes que declaran discapacidad por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Régimen escolar

En la Tabla 6, se observa que aproximadamente 52 de cada 100 estudiantes que declaran una discapacidad asisten en el régimen Costa-Galápagos; en éste el

crecimiento entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021 fue de 14,44 puntos porcentuales, mientras que en el régimen Sierra-Amazonía fue de 18,03 puntos porcentuales.

Periodo escolar	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Nacional
2009-2010	13.991	12.558	52,70 %	47,30 %	26.549
2010-2011	15.235	11.897	56,15 %	43,85 %	27.132
2011-2012	13.629	10.829	55,72 %	44,28 %	24.458
2012-2013	15.207	12.649	54,59 %	45,41 %	27.856
2013-2014	16.571	13.928	54,33 %	45,67 %	30.499
2014-2015	17.401	15.018	53,68 %	46,32 %	32.419
2015-2016	16.729	15.560	51,81 %	48,19 %	32.289
2016-2017	15.827	16.535	48,91 %	51,09 %	32.362
2017-2018	16.425	16.003	50,65 %	49,35 %	32.428
2018-2019	16.122	15.515	50,96 %	49,04 %	31.637
2019-2020	15.475	14.815	51,09 %	48,91 %	30.290
2020-2021	16.011	14.822	51,93 %	48,07 %	30.833

Tabla 6. Evolución de estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

La Figura 12 refleja un crecimiento de 16,14 puntos porcentuales entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021, es decir, de 26.549 pasó a 30.833 estudiantes que declararon presentar algún tipo de discapacidad. Esta tendencia creciente es identificada en el sostenimiento Fiscal (38,40 puntos porcentuales) y

Fiscomisional (3,61 puntos porcentuales), mientras que disminuye considerablemente la asistencia de los estudiantes en instituciones educativas de sostenimiento Municipal (70,20 puntos porcentuales) y Particular (20,91 puntos porcentuales).

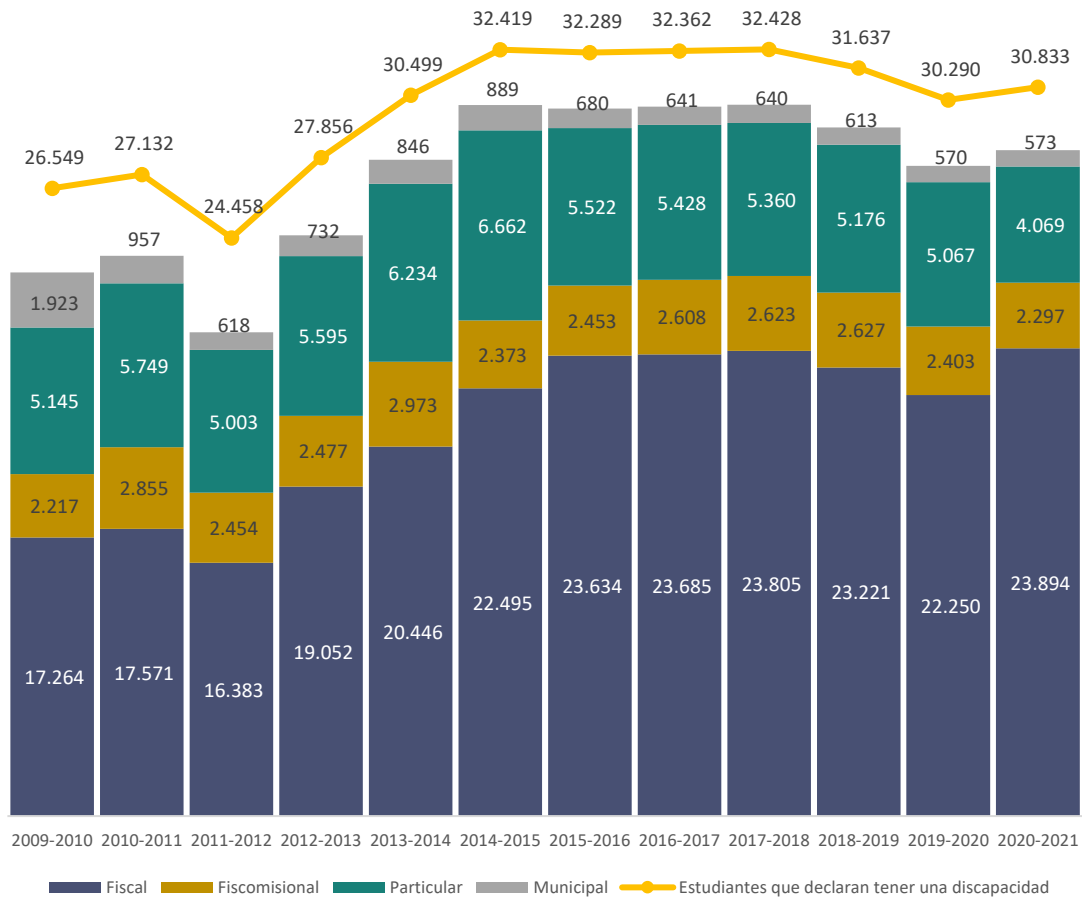


Figura 12. Matrícula de estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Docentes

El Ministerio de Educación, con el objetivo de identificar a los mejores profesionales para ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, ejecuta el programa denominado “Quiero Ser Maestro”, desde el año 2013. Para 2021 ya se dispone la convocatoria a “Quiero ser maestro 7”. Además, se está implementando el

Plan Nacional de Formación Permanente, con la finalidad de “Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional” [4].

Características personales

Sexo

En la Figura 13, se muestra que el sexo Femenino en docentes en el periodo 2009-2010 ya duplicaba su participación y para el último

periodo (2020-2021) sigue creciendo, lo que significa que 72 de cada 100 docentes corresponden a mujeres.

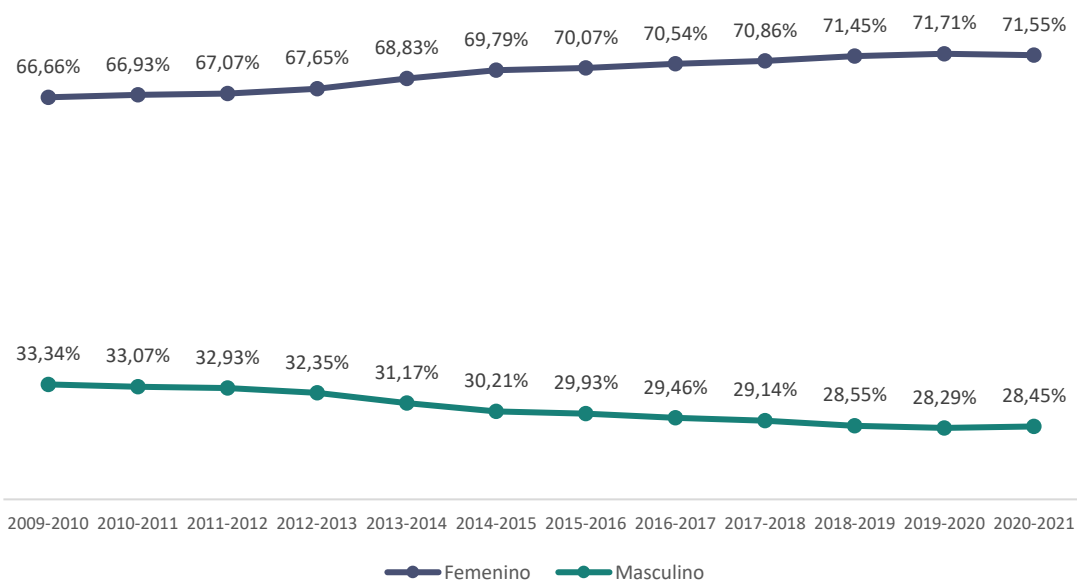


Figura 13. Evolución de docentes por sexo

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Condición de discapacidad

La Figura 14 refleja que el número de docentes se incrementa en 38,81 puntos porcentuales en los últimos 12 años. En el periodo escolar 2009-

2010 había 2.265 docentes y para el periodo 2020-2021 son 3.144 los docentes que declaran tener una discapacidad.

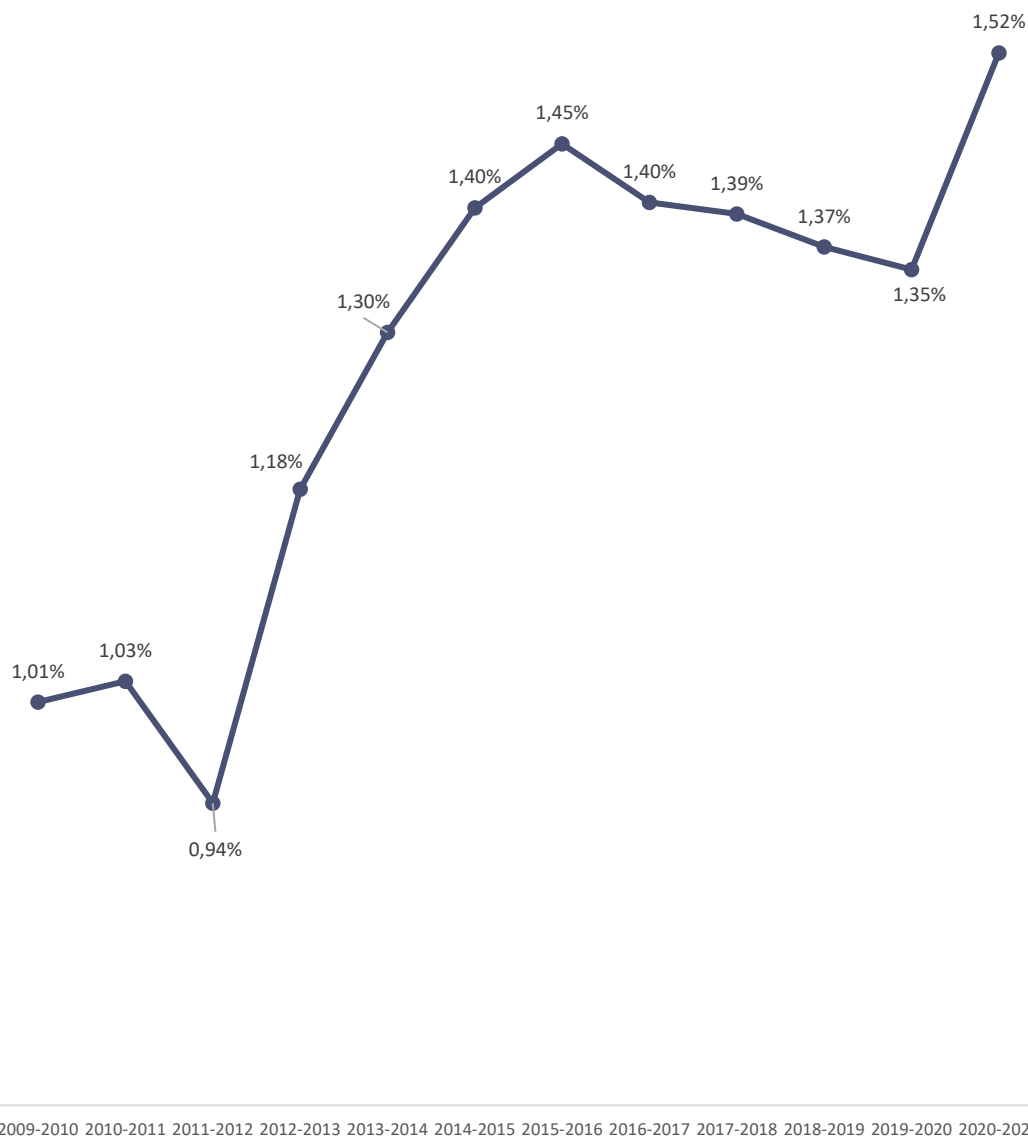


Figura 14. Evolución de docentes que declaran tener una discapacidad
Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Relación laboral

A lo largo de los 12 años se incrementó el número de docentes con nombramiento. En el periodo 2009-2010, 48 de cada 100 docentes disponían de nombramiento; mientras que, para el último periodo analizado, el porcentaje alcanza al 52,49 % (ver Figura 15). De la misma manera, los docentes con otro tipo de relación laboral pasaron de 5.360 a

949. Todo ello implica un claro avance en el proceso de fortalecimiento del sistema público educativo, tanto con acciones de formación continua como en la ejecución de las convocatorias “Quiero ser maestro”. En el sistema privado (sostenimiento particular), el 98 % de docentes disponen de contrato.

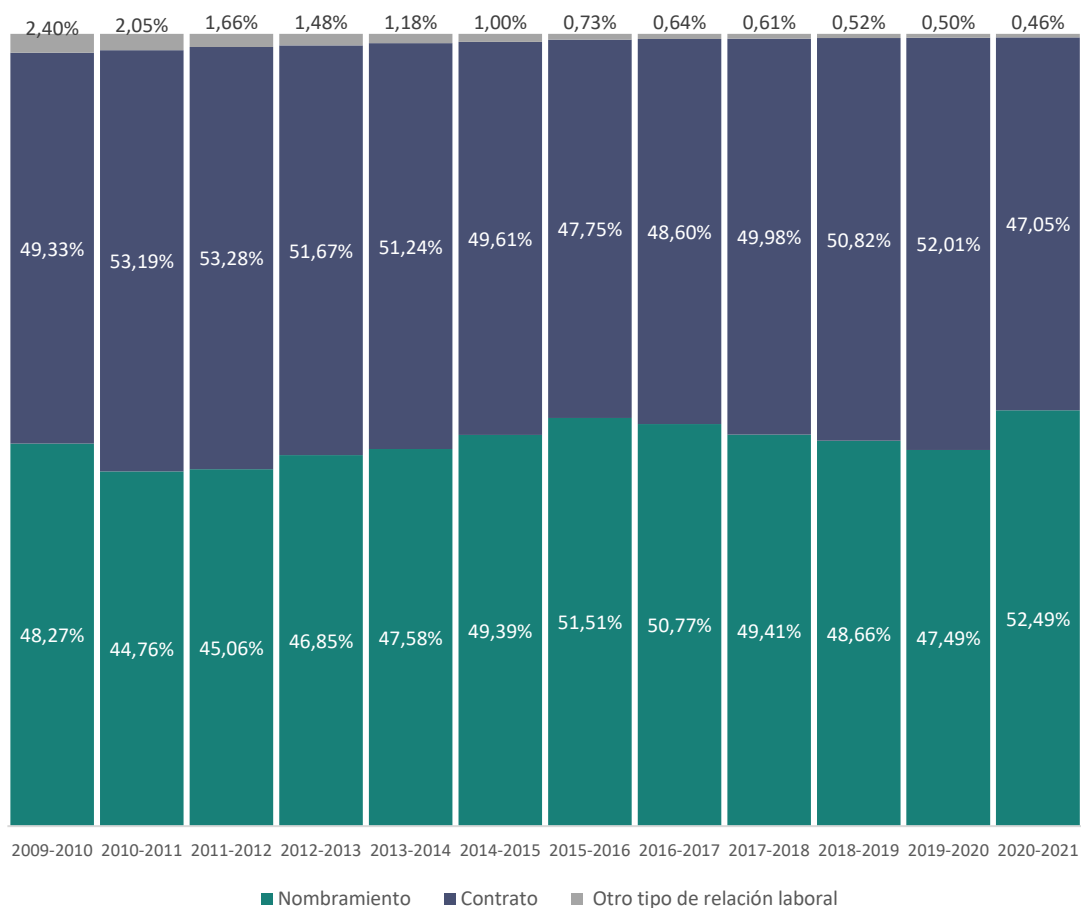


Figura 15. Evolución de docentes por relación laboral

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Identificación étnica

Entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021, los docentes presentan un incremento en Afroecuatoriano, pasando de 3.213 a 4.030, lo cual representa una variación positiva de 25,43 puntos porcentuales; en

Indígena, de 6.841 a 8.404 docentes, es decir, un aumento de 22,85 puntos porcentuales. Por otro lado, la variación es negativa en Mestizo, Montubio y Blanco (Figura 16).

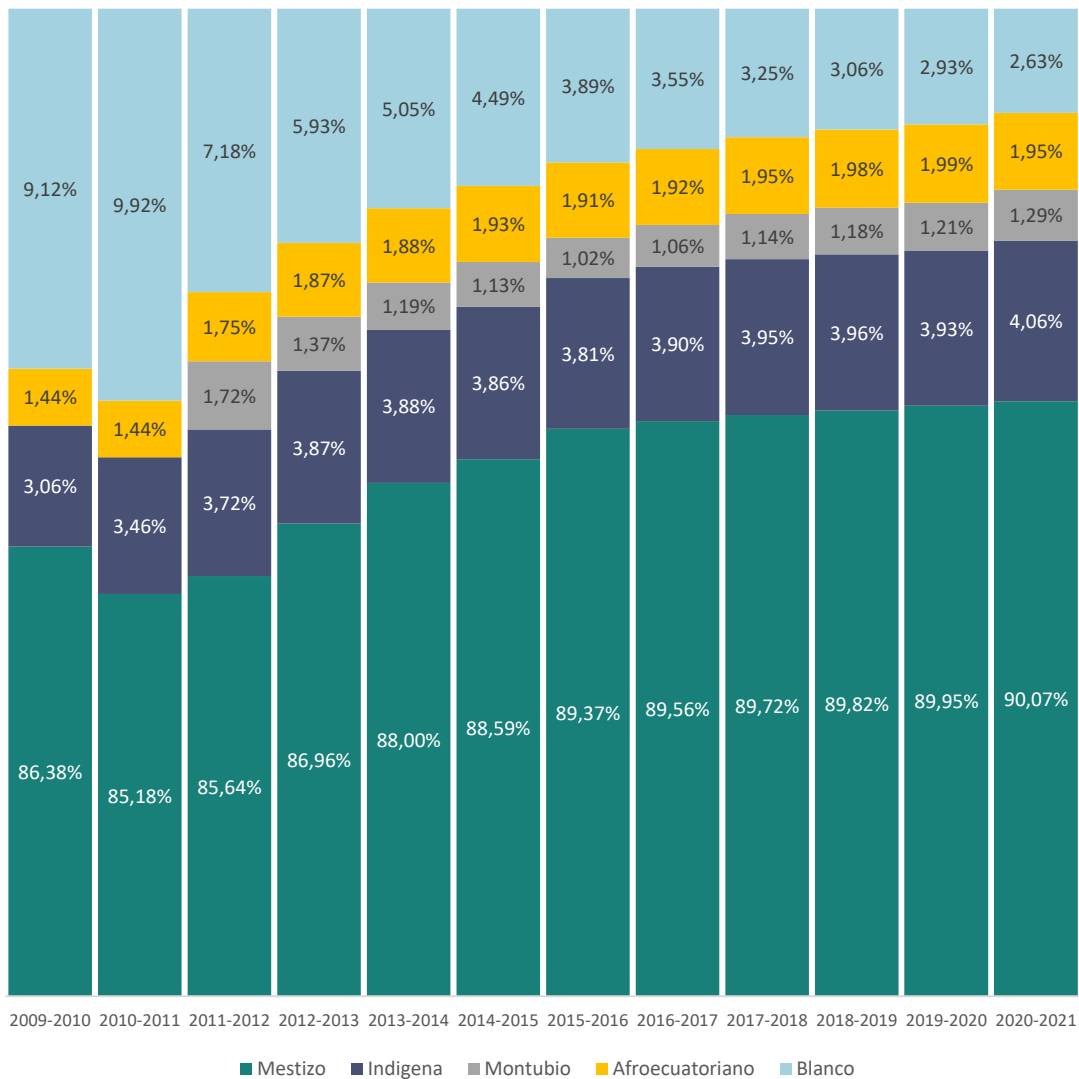


Figura 16. Evolución de docentes por identificación étnica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Características de institución educativa

Régimen escolar

En la Figura 17, se observa que la evolución del número de docentes es casi invariable. En estos últimos 12 años; aproximadamente 54 de cada

100 docentes se encuentran en el régimen Costa-Galápagos y 46 de cada 100 en el régimen Sierra-Amazonía.

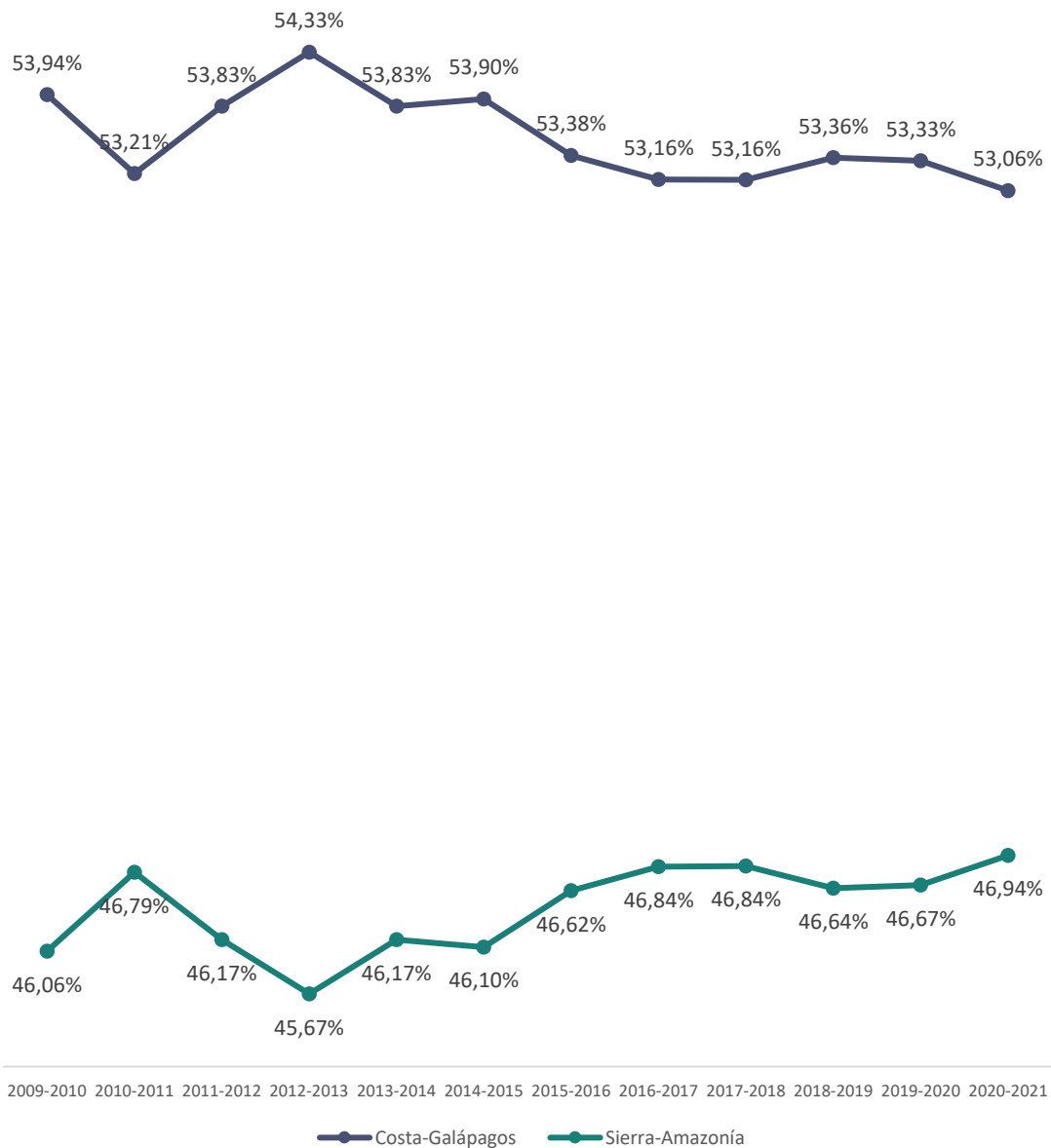


Figura 17. Evolución de participación de docentes por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Área geográfica

Según se deduce de la Figura 18, una cuarta parte de docentes está impartiendo clases en instituciones ubicadas en el área rural. Para el último periodo 2020-2021, 54.938

(26,56 %) docentes están en la ámbito rural, mientras que 151.937 (73,44 %) se encuentran en el área urbana.

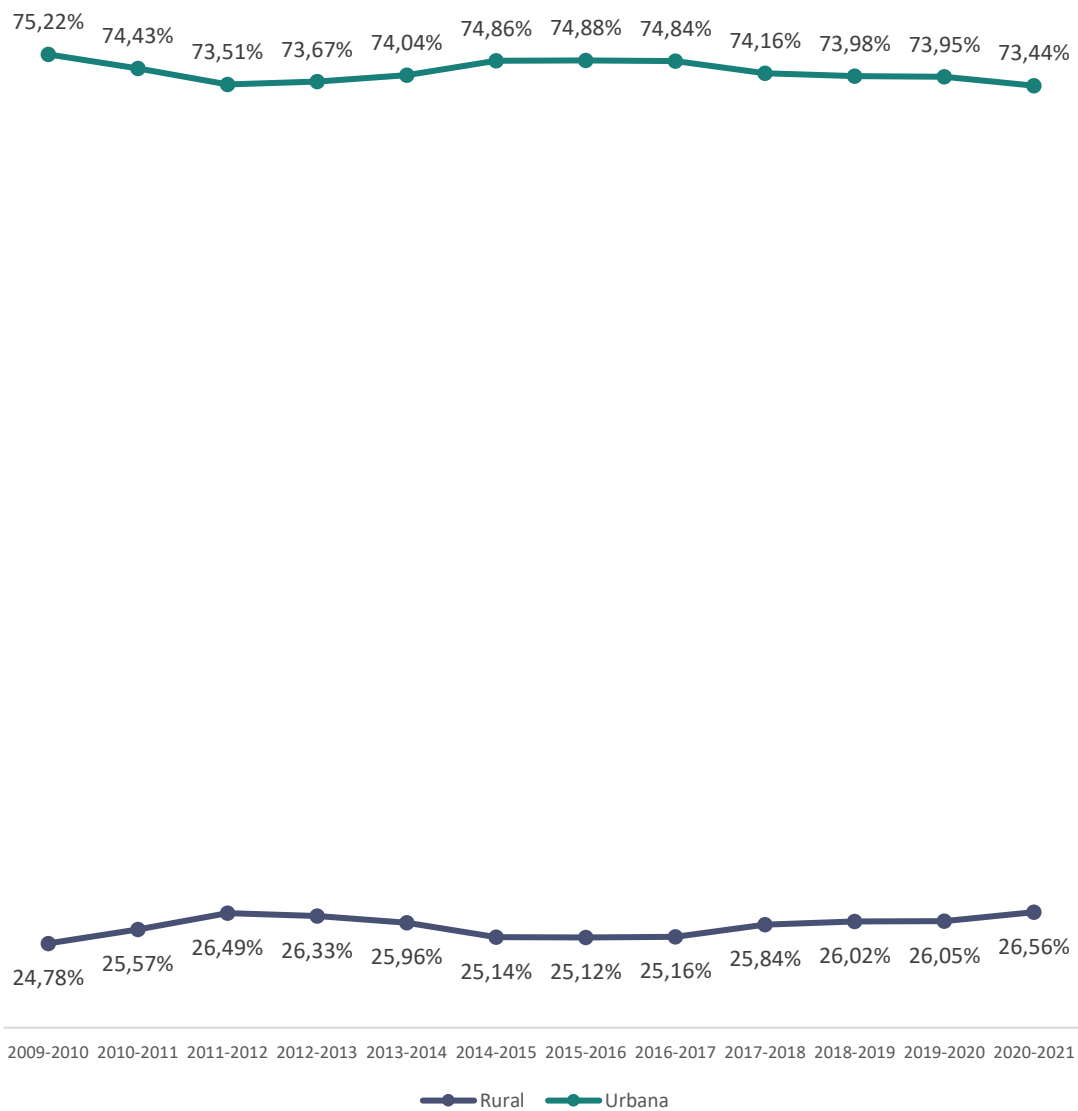


Figura 18. Evolución de participación de docentes por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Jurisdicción

En septiembre de 2020 se realizó la convocatoria a “*Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1*” con el objetivo de “*vincular a docentes interculturales bilingües al Magisterio Fiscal y cubrir los requerimientos en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües y así garantizar la calidad de la educación y brindar estabilidad laboral a los docentes del magisterio fiscal.*” Este concurso contempla componentes como “*la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)* [5].

El proceso “*Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1*” presenta las siguientes diferencias en relación al concurso de méritos y oposición realizados hasta el momento:

Dominio de un idioma ancestral. El artículo 94 de la LOEI determina: “*Para ingresar a la carrera educativa pública se requiere: f) En el caso de la educación intercultural bilingüe, el o la docente debe acreditar el*

dominio de un idioma ancestral”. De la misma forma, el Art. 97 del mismo instrumento señala: “*En Educación Intercultural Bilingüe las vacantes serán llenadas por docentes que hablen el idioma de la nacionalidad correspondiente.* Además el artículo 276 del Reglamento de la LOEI, establece: “*Los aspirantes que deseen ocupar una vacante en establecimientos educativos que ofertan educación intercultural bilingüe deberán aprobar una prueba estandarizada autorizada por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, con un puntaje igual o mayor al 70 %*”.

Prueba de conocimientos específicos. Los aspirantes interculturales bilingües que obtengan la condición de idóneos luego de haber rendido la evaluación psicométrica, darán una evaluación de conocimientos específicos que tendrá los

siguientes componentes: cosmovisión, contenidos del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), interculturalidad y el saber disciplinar específico de acuerdo con los perfiles profesionales trabajados entre la Secretaría de Desarrollo Profesional

Educativo (SDPE) y la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB).

En la Tabla 7, se evidencia que la participación de los docentes se mantiene en los últimos 12 años y en promedio hay 4 docentes de educación intercultural bilingüe por cada 100.

Periodo escolar	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Nacional
2009-2010	213.958	9.374	95,80 %	4,20 %	223.332
2010-2011	226.889	9.545	95,96 %	4,04 %	236.434
2011-2012	227.957	10.232	95,70 %	4,30 %	238.189
2012-2013	222.442	10.138	95,64 %	4,36 %	232.580
2013-2014	215.631	9.560	95,75 %	4,25 %	225.191
2014-2015	220.757	9.404	95,91 %	4,09 %	230.161
2015-2016	209.813	8.750	96,00 %	4,00 %	218.563
2016-2017	206.117	8.800	95,91 %	4,09 %	214.917
2017-2018	208.293	9.028	95,85 %	4,15 %	217.321
2018-2019	210.783	9.083	95,87 %	4,13 %	219.866
2019-2020	210.876	9.119	95,85 %	4,15 %	219.995
2020-2021	198.025	8.850	95,72 %	4,28 %	206.875

Tabla 7. Evolución de docentes por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

En la Figura 19, se observa una variación significativa entre los periodos 2009-2010 al 2020-2021.

El sostenimiento fiscal se incrementó en 6,28 puntos porcentuales, mientras que en el sostenimiento

fiscomisional lo hizo en 17,33 puntos porcentuales.

En cambio, el sostenimiento municipal se redujo en 39,80 puntos porcentuales y el sostenimiento particular en 37,37 puntos porcentuales.

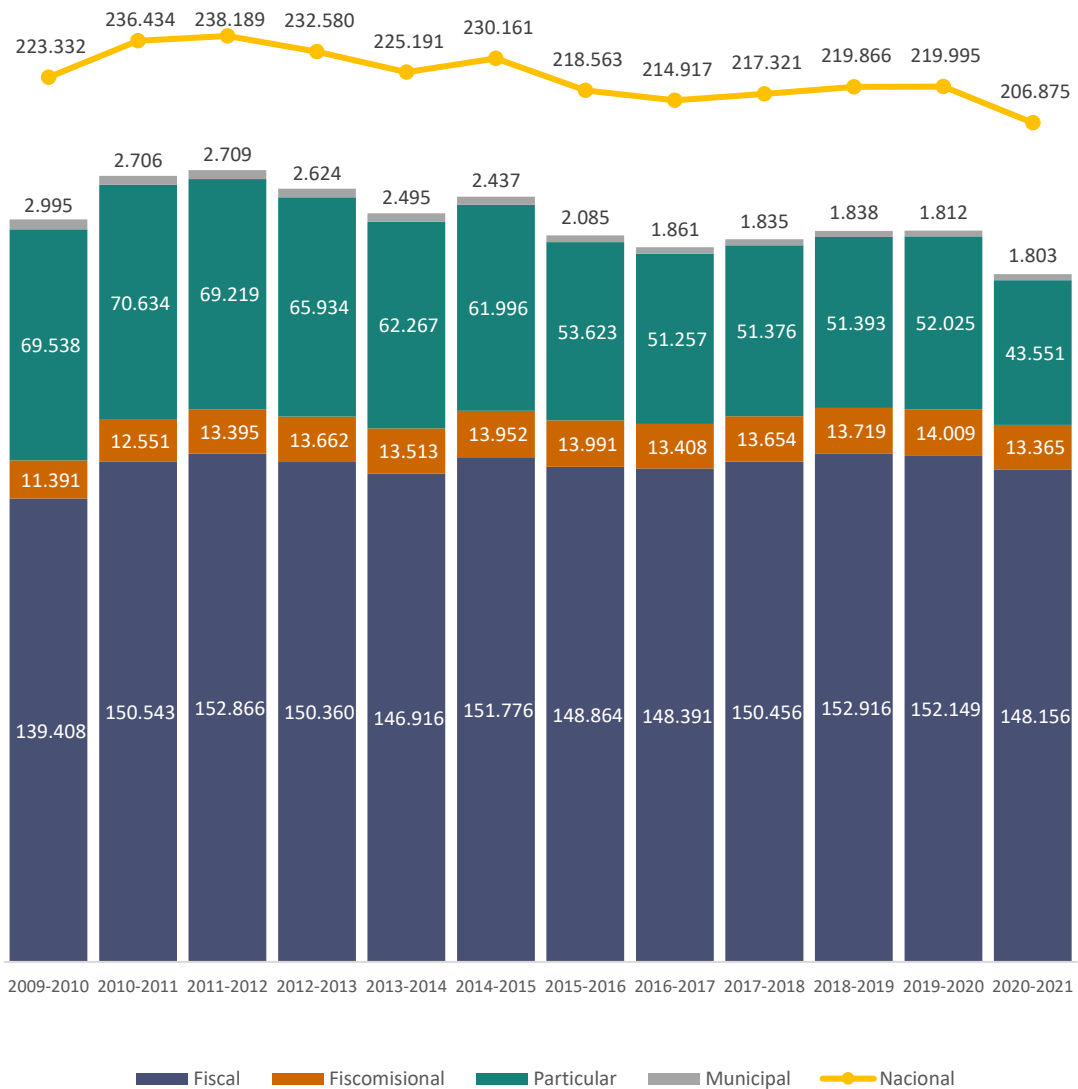


Figura 19. Evolución de docentes por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.



Calidad educativa



Lilia Quituisaca-Samaniego

Jonathan Montufar Solís

Erika Solís Gordon

Armando Reyes Navarrete

Calidad educativa

En cada periodo escolar finalizado se registra el desglose de la matrícula, donde:

- los estudiantes *promovidos* son los que llegan al final del periodo escolar cumpliendo los requisitos que señala el reglamento de evaluación escolar vigente y que les permite pasar al grado de estudios superior o bien concluir sus estudios en cualesquiera de los niveles respectivos.
- los estudiantes *no promovidos* son aquellos que no logran cumplir los requisitos del

reglamento de evaluación y tienen que repetir el mismo grado el año siguiente.

- los estudiantes *desertores* son aquellos que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el periodo escolar en el que se matriculó, es decir, se retiran de la institución educativa y no finalizan el periodo escolar por diferentes motivos.

En este contexto, se calculan las tasas de promoción escolar, no promoción escolar y deserción/abandono escolar con sus respectivas desagregaciones.

Descomposición de matrícula nacional

Entre los periodos 2009-2010 al 2019-2020, para los estudiantes promovidos existió un crecimiento de 16,77 puntos porcentuales (se pasó de 3.644.894 a 4.255.966 estudiantes promovidos).

El número de estudiantes no promovidos disminuyó en 90,09

puntos porcentuales (de 156.935 a 15.559 estudiantes no promovidos), mientras que en el caso de los estudiantes desertores hubo un claro descenso de 56,33 puntos porcentuales (de 172.427 a 75.295 estudiantes que abandonan el sistema nacional de educación).

Periodo escolar	Promovidos	No promovidos	Desertores	Total
2009-2010	3.644.894	156.935	172.427	3.974.256
2010-2011	3.672.388	99.325	186.297	3.958.010
2011-2012	3.792.749	73.963	229.620	4.096.332
2012-2013	3.966.311	56.369	221.388	4.244.068
2013-2014	3.990.913	57.155	164.034	4.212.102
2014-2015	4.064.145	62.579	129.009	4.255.733
2015-2016	4.176.005	65.433	120.974	4.362.412
2016-2017	4.182.291	72.317	122.935	4.377.543
2017-2018	4.184.152	73.072	100.035	4.357.259
2018-2019	4.212.287	83.372	90.665	4.386.324
2019-2020	4.255.966	15.559	75.295	4.346.820

Tabla 8. Evolución de la descomposición de estudiantes matriculados

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Tasa de promoción escolar

La tasa de promoción escolar es el porcentaje de estudiantes que llegan al final del periodo escolar cumpliendo los requisitos que señala el reglamento de evaluación escolar vigente y que les permite pasar al grado de estudios superior o bien concluir sus estudios en cualquier nivel respectivo en relación al total de estudiantes registrados en cada periodo final.

Se define como:

$$TPro_g = \frac{Est_Pro_g(t)}{Est_Mat_g(t)} * 100$$

Nacional

En el ámbito nacional, la tasa de promoción escolar presentó una tendencia de crecimiento desde el periodo 2009-2010 donde ya

Donde:

$TPro_g$ = Tasa de promoción escolar

$Est_Pro_g(t)$ = Número de estudiantes que que llegan al final del periodo escolar t cumpliendo los requisitos que señala el reglamento de evaluación escolar vigente y que le permite pasar al grado de estudios superior $(g+1)$ o bien concluir sus estudios en cualesquier grado g o nivel respectivo.

$Est_Mat_g(t)$ = Total de estudiantes matriculados en el grado o curso g en el periodo escolar t .

sobrepasó los 91 puntos porcentuales, alcanzando los 97,91 puntos porcentuales en el periodo 2019-2020 (ver Figura 20).

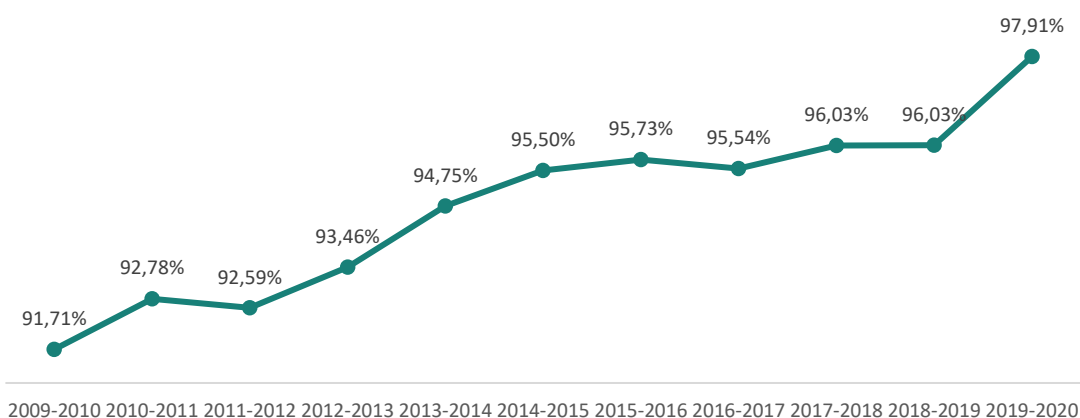


Figura 20. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sexo

Según la Figura 21, la disparidad por sexo de la tasa de promoción escolar tiende a cerrarse conforme transcurren los años. En el periodo 2009-2010 la diferencia sobrepasó los 2 puntos porcentuales, luego del cual y hasta el 2018-2019 fluctuó entre 1 y 2 puntos porcentuales. Sin embargo, la tasa de promoción escolar por sexo femenino bajó para los periodos 2011-2012 y 2016-2017; en cambio, la tasa de

promoción escolar por sexo masculino descendió para los periodos 2011-2012, 2016-2017 y 2018-2019.

Para el último periodo analizado (2019-2020) alcanzó menos de un punto porcentual, donde 2.115.940 estudiantes de sexo femenino fueron promovidas de un total de 2.154.643 registradas; mientras que 2.140.026 estudiantes de sexo masculino fueron promovidos de un total de 2.192.177.

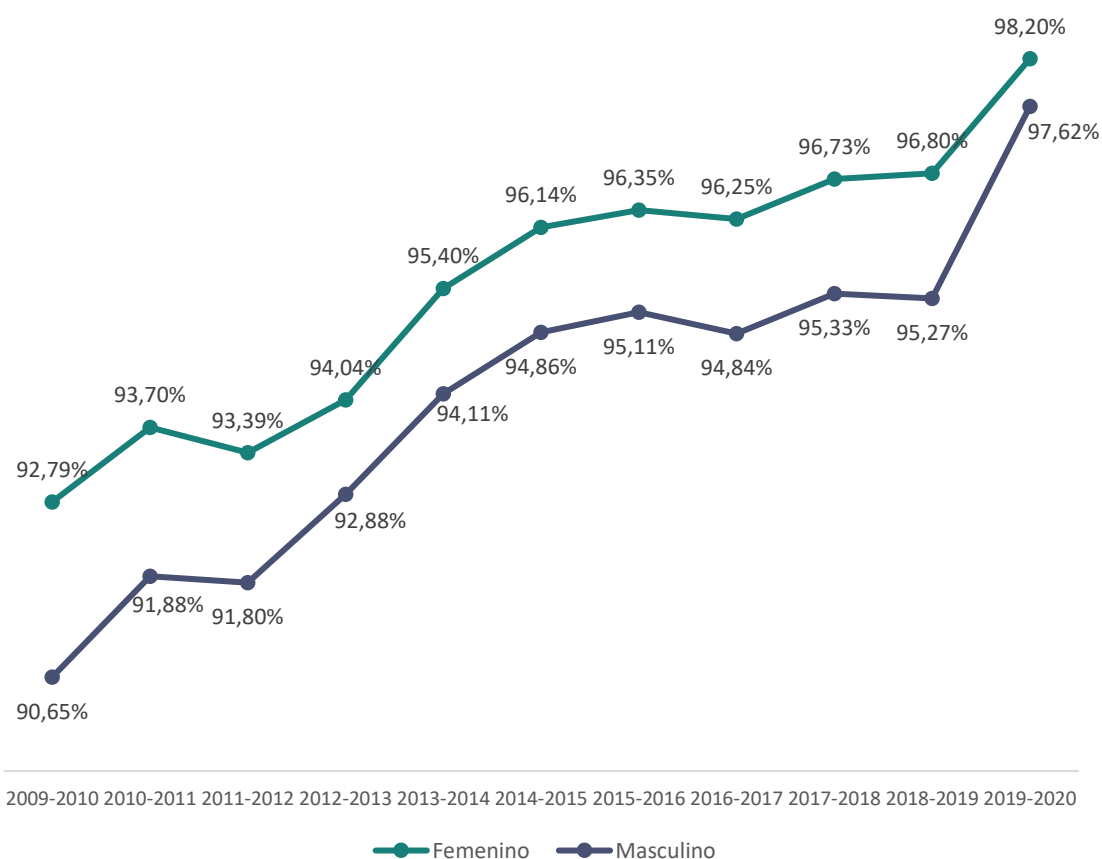


Figura 21. Evolución de la tasa de promoción escolar por sexo
Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Área geográfica

En la Figura 22, se constata que la diferencia en la tasa de promoción escolar en el área urbana y rural no sobrepasa un punto porcentual en los últimos 11 años analizados, lo cual implica la no existencia de brechas por área geográfica. Al respecto, conviene destacar que la tasa de promoción en el área rural ha sido levemente superior al área urbana

desde el periodo 2013-2014. Para el último periodo analizado (2019-2020), 1.000.795 estudiantes del área rural fueron promovidos de un total de 1.020.625 registrados; mientras que 3.255.171 estudiantes del área urbana fueron promovidos de un global de 3.326.195 estudiantes registrados.

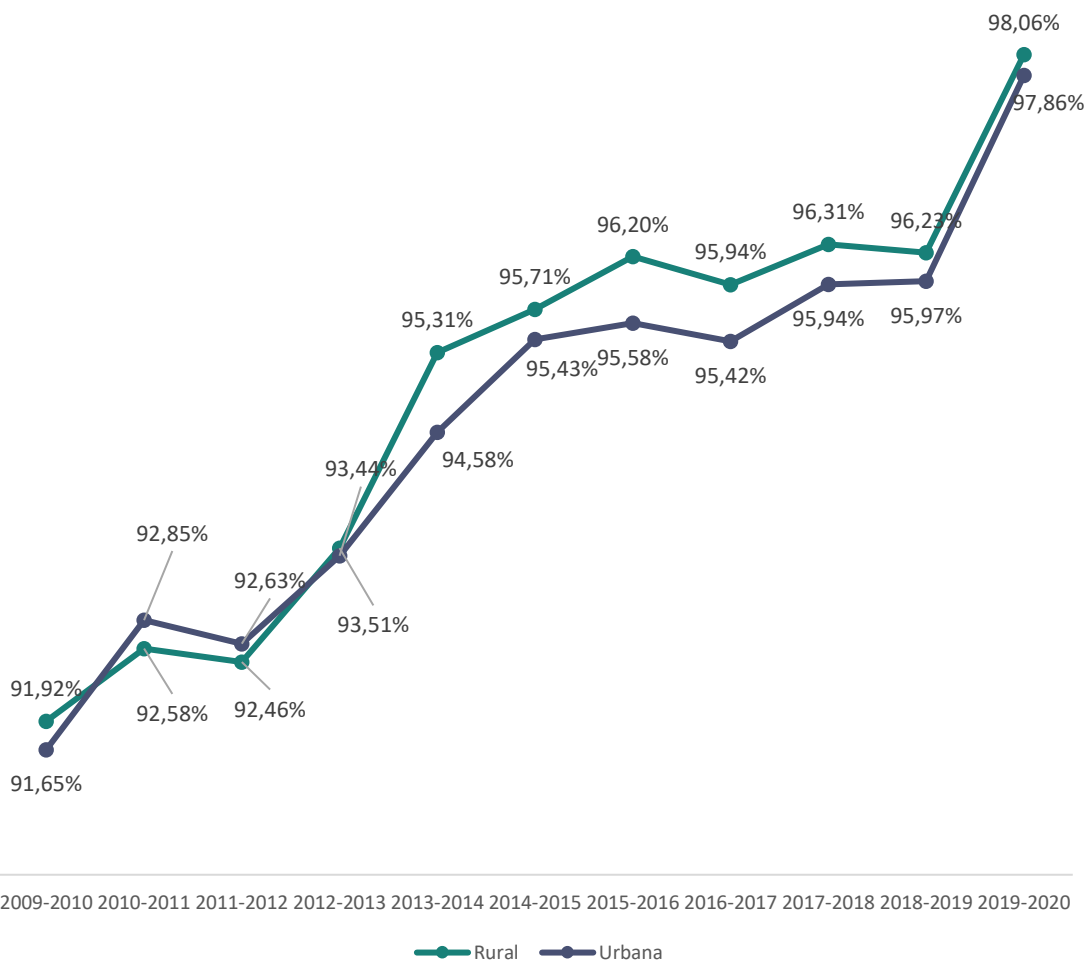


Figura 22. Evolución de la tasa de promoción escolar por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Régimen escolar

La Figura 23 evidencia que las series presentan un comportamiento irregular aleatorio y la disparidad de la tasa de promoción escolar por régimen escolar fue prominente en los periodos 2014-2015 y 2016-2017. Además, para el último periodo 2019-2020 la tasa de promoción en el

régimen Sierra-Amazonía fue levemente superior, ya que 1.847.421 estudiantes fueron promovidos de un conjunto de 1.878.072 registrados; en cambio 2.408.545 estudiantes del régimen Costa-Galápagos fueron promovidos de un total de 2.468.748 registrados.



Figura 23. Evolución de la tasa de promoción escolar por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Jurisdicción

En la Figura 24, se observa una tendencia creciente en las series y la disparidad de la tasa de promoción escolar por jurisdicción disminuye notablemente a lo largo de los últimos 11 años. La brecha más grande se dio en el periodo 2010-2011, donde 93 de cada 100 estudiantes de instituciones con jurisdicción *Intercultural* fueron promovidos, frente a los 88 promovidos de cada 100 en las instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe*.

Para el último periodo 2019-2020, prácticamente 98 de cada 100 estudiantes logran promoverse independientemente de la jurisdicción a la que pertenecen: 4.118.154 estudiantes de instituciones con jurisdicción *Intercultural* fueron promovidos de un total de 4.205.672; de la misma forma 137.812 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe* fueron promovidos, del conjunto de 141.148 registrados.

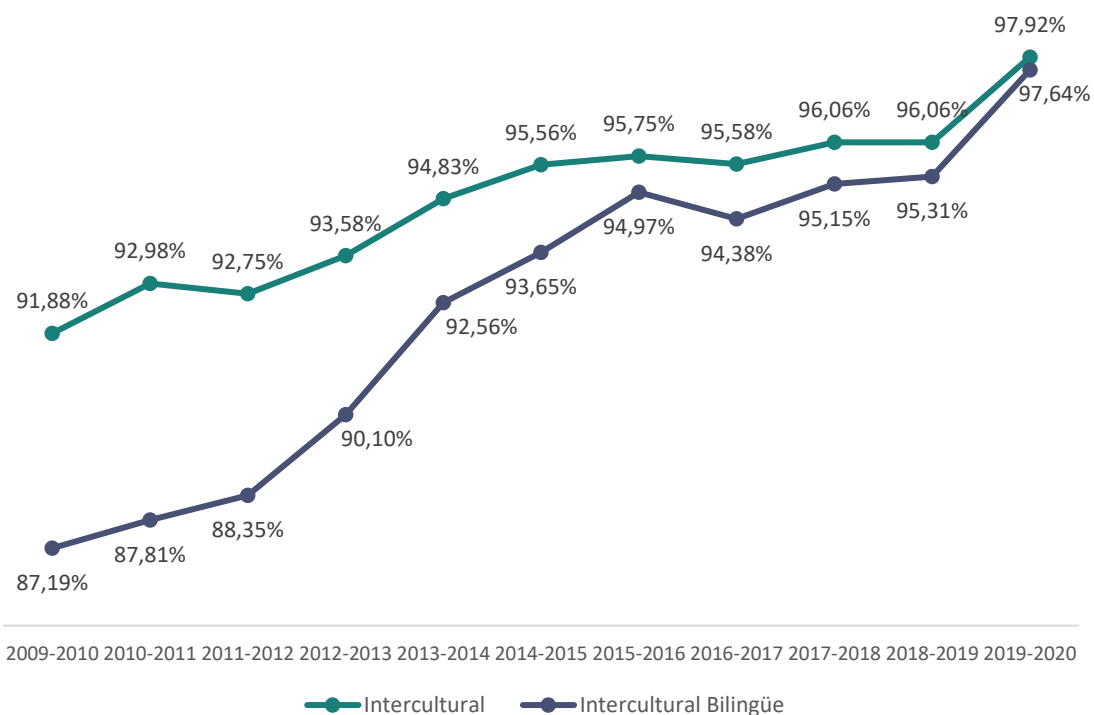


Figura 24. Evolución de la tasa de promoción escolar por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

La evolución de la tasa de promoción por sostenimiento presentó ciclos de tendencia creciente en algunos periodos (ver Figura 25). Sin embargo, se evidencia la brecha predominante al inicio de la evolución entre el sostenimiento Fiscomisional con el Particular (4,73 puntos porcentuales) y el Municipal

(2,98 puntos porcentuales). Ahora bien, en el último periodo analizado 2019-2020 las brechas se reducen a menos de un punto porcentual con el sostenimiento Fiscal (0,78 puntos porcentuales), el Municipal (1,30 puntos porcentuales) y el Particular (1,33 puntos porcentuales).

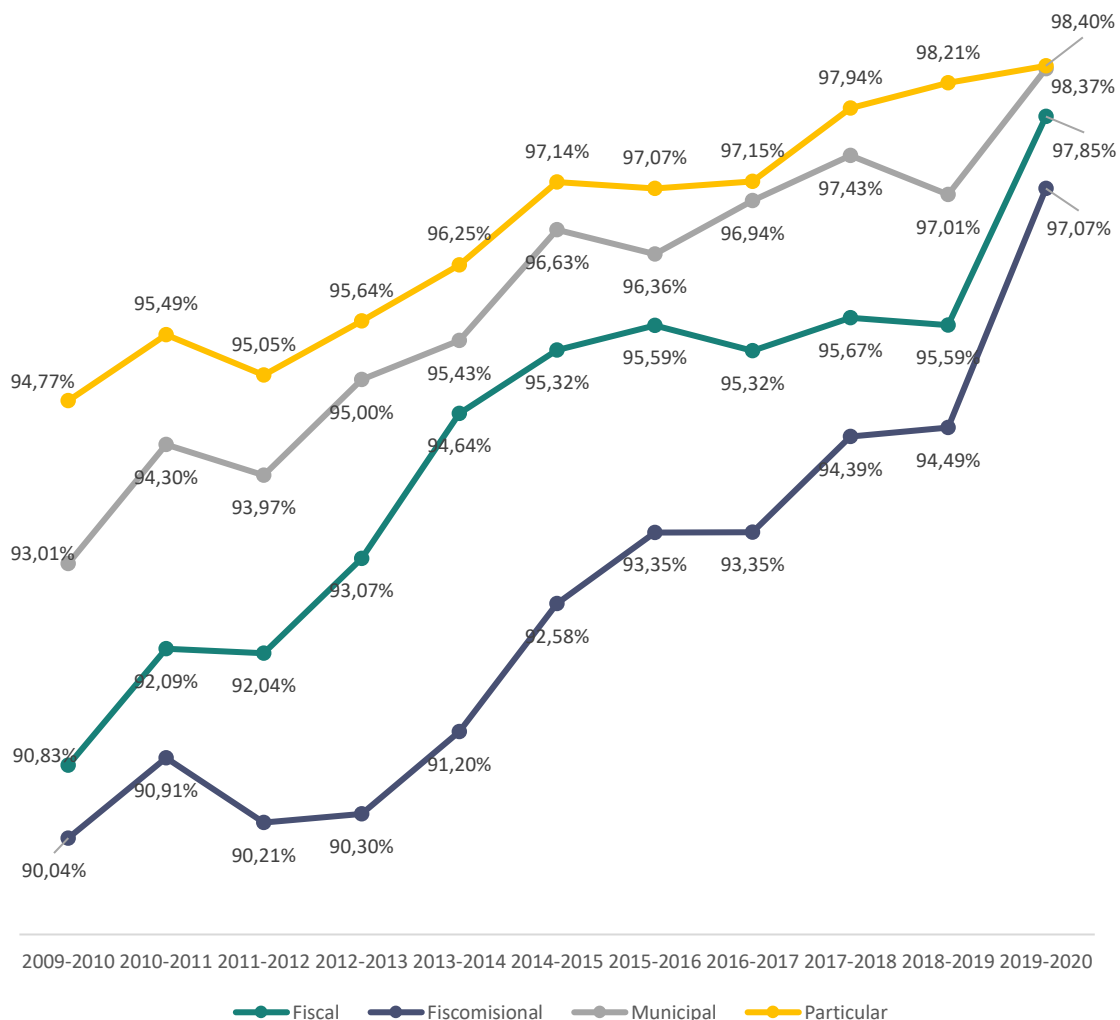


Figura 25. Evolución de la tasa de promoción escolar por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Nivel educativo

En la Figura 26, se observa que la tasa de promoción tiene ciertos picos de disminución o crecimiento irregular por cada uno de los niveles.

Para educación Inicial (compuesto por el grupo de 3 y 4 años) en el periodo 2009-2010 el 92,20 % de estudiantes se promovieron al siguiente nivel, es decir, 101.225 de 109.792 estudiantes registrados; mientras que para el periodo 2019-2020 lo hicieron el 98,12 %, (304.282 promovidos de 310.117 registrados).

En Educación General Básica (compuesto desde 1^{ro} a 10^{mo} de EGB) en el periodo 2009-2010 el 92,37 %

de estudiantes se promovieron al siguiente nivel, es decir, 2.987.041 de 3.233.947 estudiantes registrados; mientras que para el periodo 2019-2020 lo hicieron el 98,36 % de estudiantes, esto es, 3.105.644 de 3.157.496 estudiantes registrados.

Por último, para Bachillerato (compuesto desde 1^{ro} a 3^{ro}), en el periodo 2009-2010 el 88,28 % de estudiantes se promovieron al siguiente nivel (556.628 de 630.517 estudiantes registrados); mientras que para el periodo 2019-2020 ascendió al 96,23 %, (846.040 de 879.207 estudiantes registrados).

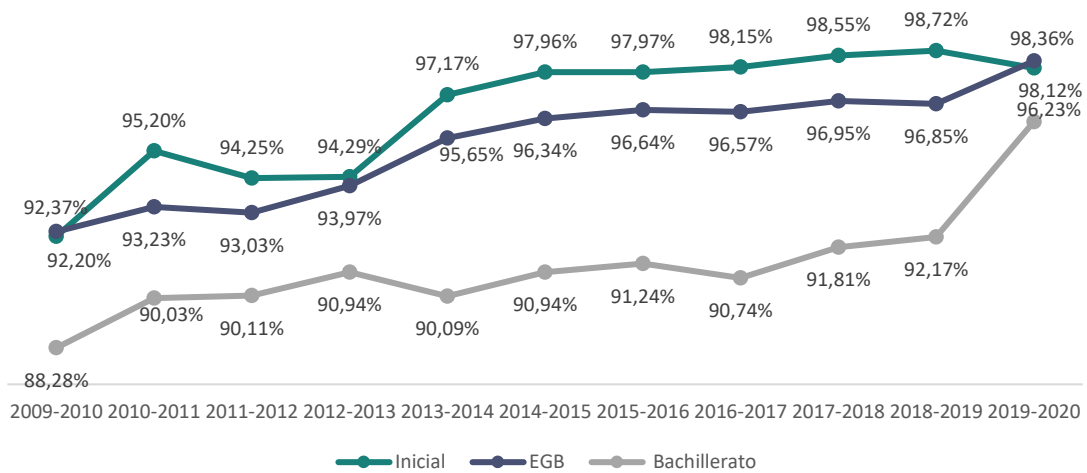


Figura 26. Evolución de la tasa de promoción escolar por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Tasa de no promoción escolar

La tasa de no promoción escolar es el porcentaje de estudiantes que no logran cumplir los requisitos del reglamento de evaluación y tienen que repetir el mismo grado el año siguiente en relación al total de estudiantes registrados en cada periodo final.

Se define como:

$$TNoPro_g = \frac{Est_NoPro_g(t)}{Est_Mat_g(t)} * 100$$

Nacional

A nivel nacional, la tasa de no promoción escolar presentó una disminución desde el periodo 2009-2010, donde era de 3,95 puntos porcentuales, es decir, 156.935 estudiantes que no fueron promovidos en relación a 3.974.256 estudiantes registrados; mientras

Donde:

$TNoPro_g$ = Tasa de no promoción escolar

$Est_NoPro_g(t)$ = Número de estudiantes que no logran cumplir los requisitos del reglamento de evaluación y tienen que repetir el mismo grado g el año siguiente.

$Est_Mat_g(t)$ = Total de estudiantes matriculados en el grado o curso g en el periodo escolar t .

que para el periodo 2019-2020 disminuyó a 0,36 puntos porcentuales, es decir, 15.559 estudiantes que no fueron promovidos en relación a 4.346.820 de estudiantes registrados (ver Figura 27).

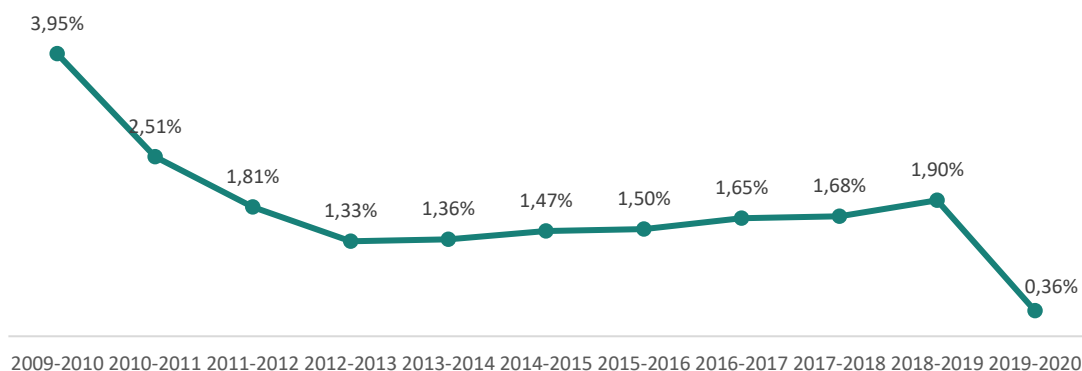


Figura 27. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sexo

Según la Figura 28, la disparidad por sexo de la tasa de no promoción escolar tiende a cerrarse en el primer ciclo comprendido entre los periodos 2009-2010 al 2012-2013; luego la diferencia se incrementa hasta el periodo 2018-2019, donde los estudiantes de sexo masculino alcanzan una tasa de no promoción escolar de 2,41 puntos porcentuales, es decir, 53.405 estudiantes que no fueron promovidos en relación a

2.211.694 de estudiantes masculinos registrados; frente a la tasa de no promoción de 1,38 puntos porcentuales de estudiantes de sexo femenino, (29.967 estudiantes que no fueron promovidos en relación a 2.174.630 registradas). Sin embargo, para el último periodo analizado (2019-2020) la disparidad disminuye radicalmente a 0,18 puntos porcentuales.

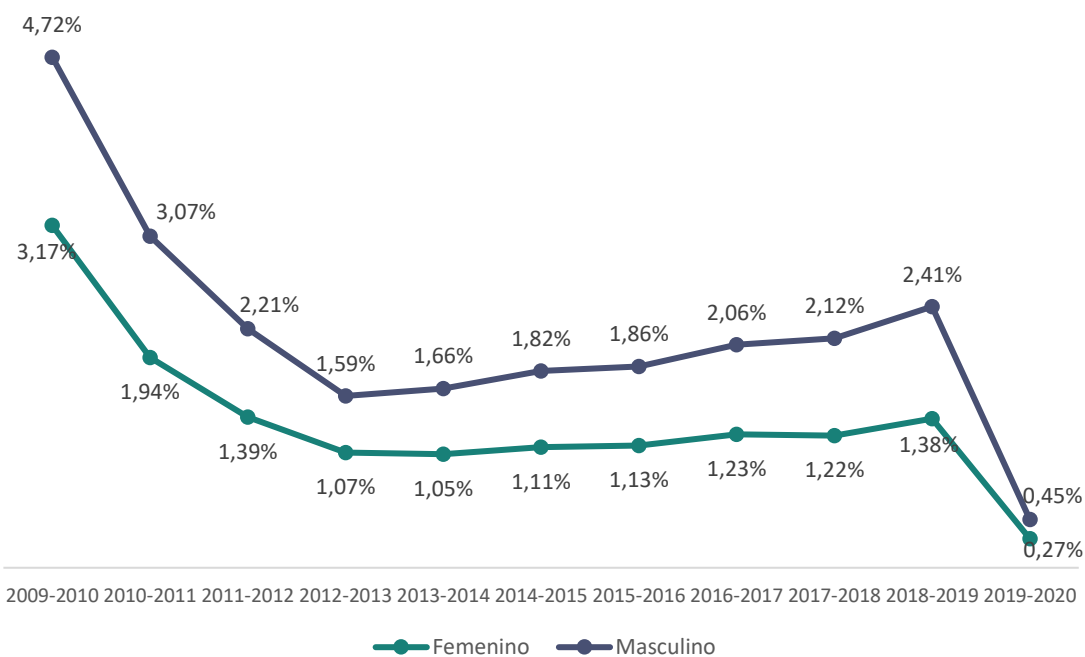


Figura 28. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sexo
 Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Área geográfica

En la Figura 29, se observa que la diferencia en la tasa de no promoción escolar en el área urbana y rural no sobrepasa un punto porcentual en los últimos 11 años analizados; lo que implica la no existencia de brechas por área geográfica. Cabe destacar que la tasa de no promoción en el área rural ha sido levemente superior al área urbana, excepto en los

periodos 2013-2014, 2015-2016 y 2016-2017. Para el último periodo analizado 2019-2020, 3.558 estudiantes del área rural no fueron promovidos de un total de 1.020.625 estudiantes registrados; mientras que 12.001 estudiantes de la urbana no fueron promovidos de un conjunto de 3.326.195 registrados.

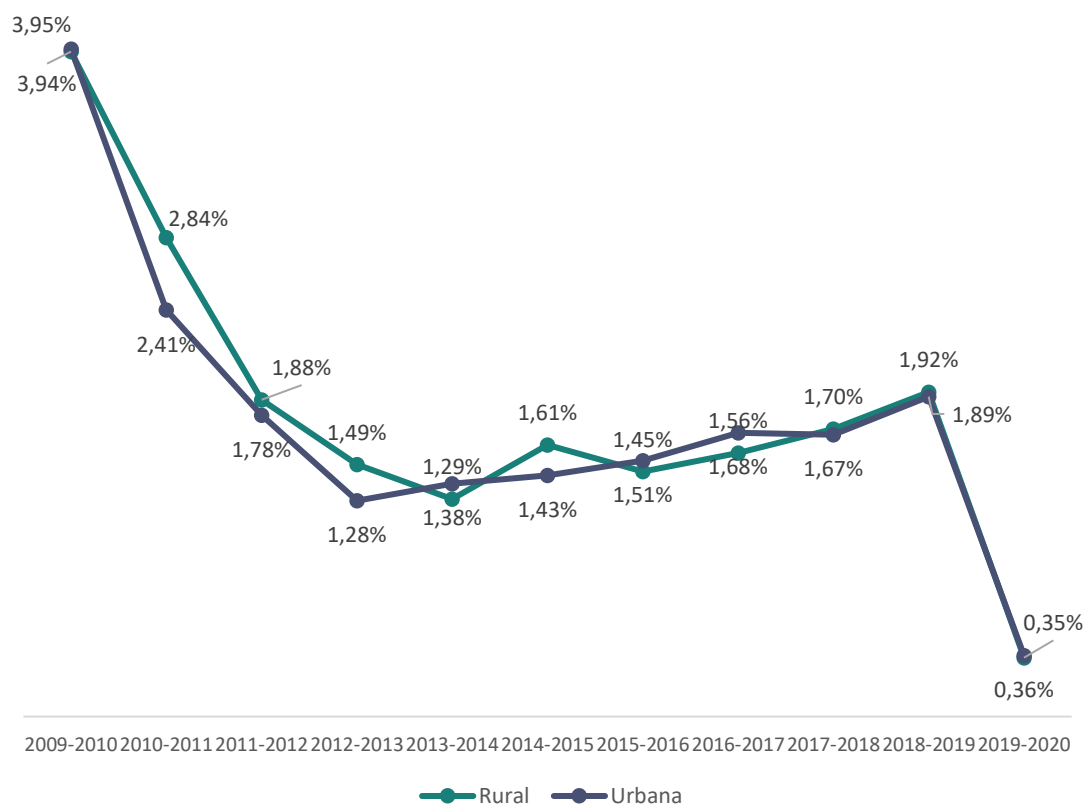


Figura 29. Evolución de la tasa de no promoción escolar por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Régimen escolar

La Figura 30 evidencia que las series presentan un comportamiento irregular aleatorio y la disparidad de la tasa de no promoción escolar por régimen escolar fue más evidente en los periodos escolares 2014-2015 y 2018-2019. Además, para el último periodo 2019-2020 la tasa de no

promoción en el régimen Costa-Galápagos fue levemente superior, donde 12.118 estudiantes no fueron promovidos de un total de 2.468.748 registrados; en cambio 3.441 estudiantes del régimen Sierra-Amazonía no fueron promovidos de 1.878.072 registrados.



Figura 30. Evolución de la tasa de no promoción escolar por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Jurisdicción

En la Figura 31, se observa una tendencia creciente en las series y la disparidad de la tasa de no promoción escolar por jurisdicción disminuye notablemente a lo largo de los últimos 11 años. La brecha más grande fue en el periodo 2009-2010, donde 4 de cada 100 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural* no fueron promovidos, frente a 6 estudiantes no promovidos de cada 100 estudiantes de las instituciones educativas con jurisdicción

Intercultural Bilingüe. Para el último periodo 2019-2020, prácticamente 1 de cada 100 estudiantes no logra promoverse independientemente de la jurisdicción, es decir, 15.160 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural* no fueron promovidos de un total de 4.205.672 registrados; en cambio 399 estudiantes de las instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe* no fueron promovidos de 141.148 registrados.

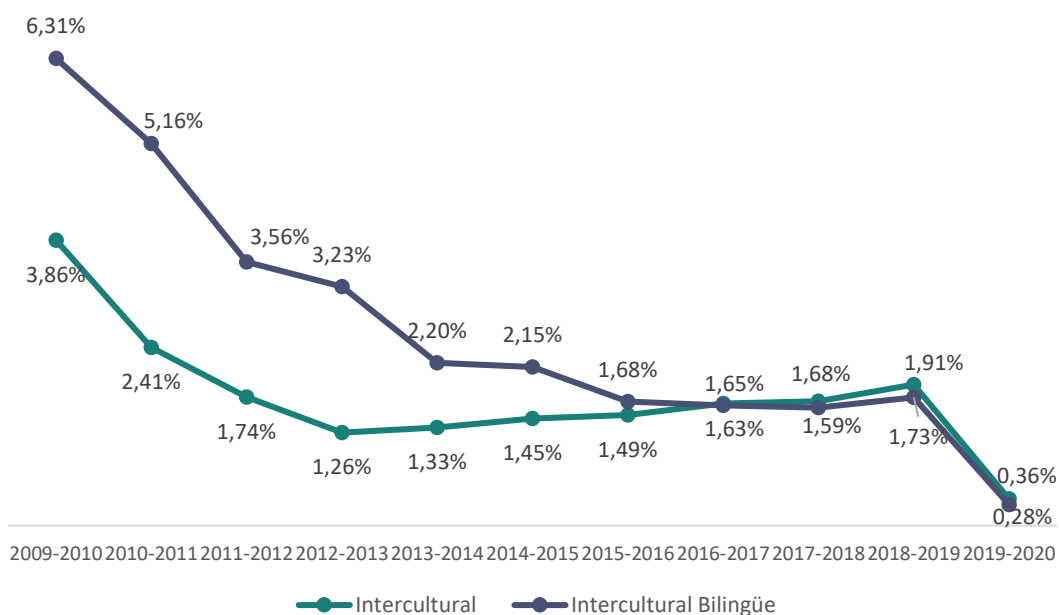


Figura 31. Evolución de la tasa de no promoción escolar por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

La evolución de la tasa de no promoción escolar por sostenimiento presentó ciclos de tendencia creciente en algunos periodos (ver Figura 32). Sin embargo, se puede observar la brecha predominante, al inicio de la evolución, del sostenimiento Fiscal con el Particular (2,23 puntos porcentuales), el Municipal (0,80 puntos porcentuales) y el Fiscomisional

(0,45 puntos porcentuales). Para el último periodo analizado (2019-2020), las brechas se acortan radicalmente: en valores nominales, los estudiantes no promovidos del sostenimiento Fiscal fueron 13.190 (0,41%), en el Fiscomisional 580 (0,20%), en el Municipal 58 (0,20%) y finalmente, en el Particular 1.731 estudiantes (0,17%).

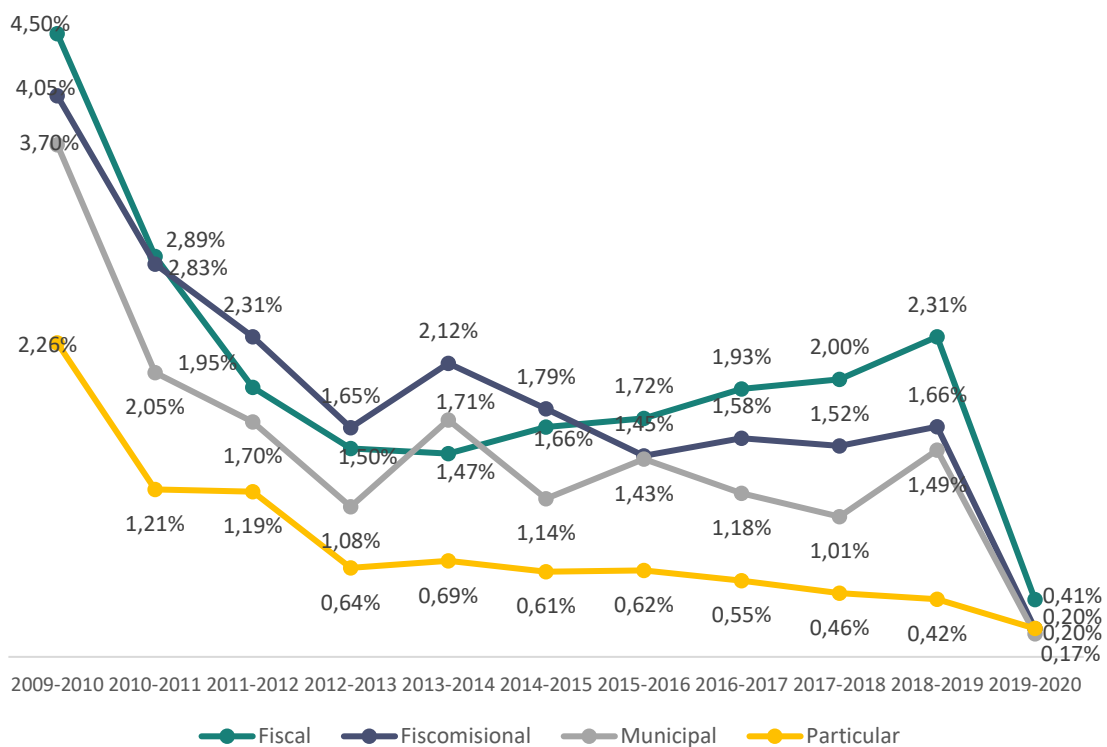


Figura 32. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sostenimiento
Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Nivel educativo

En la Figura 33, se visualiza que la tasa de no promoción escolar tiene ciertos picos de disminución o crecimiento irregular por cada uno de los niveles. Para Educación General Básica (compuesto desde 1^{ero} a 10^{mo} de EGB) en el periodo 2009-2010 el 3,53 % de estudiantes no se promovieron al siguiente nivel, es decir, 114.159 de 3.233.947 estudiantes registrados; mientras que para el periodo 2019-2020 el 0,33 % de estudiantes no se promovieron, (10.474 de 3.157.496

registrados). Para Bachillerato (compuesto desde 1^{ero} a 3^{ero} de Bachillerato) en el periodo 2009-2010 el 6,11 % de estudiantes no se promovieron al siguiente nivel, es decir, 38.539 de 630.517 estudiantes registrados; mientras que para el periodo 2019-2020 el porcentaje fue del 0,58 % (5.085 de 879.207 estudiantes registrados). Adicionalmente, todos los estudiantes que culminan el periodo escolar son promovidos automáticamente.

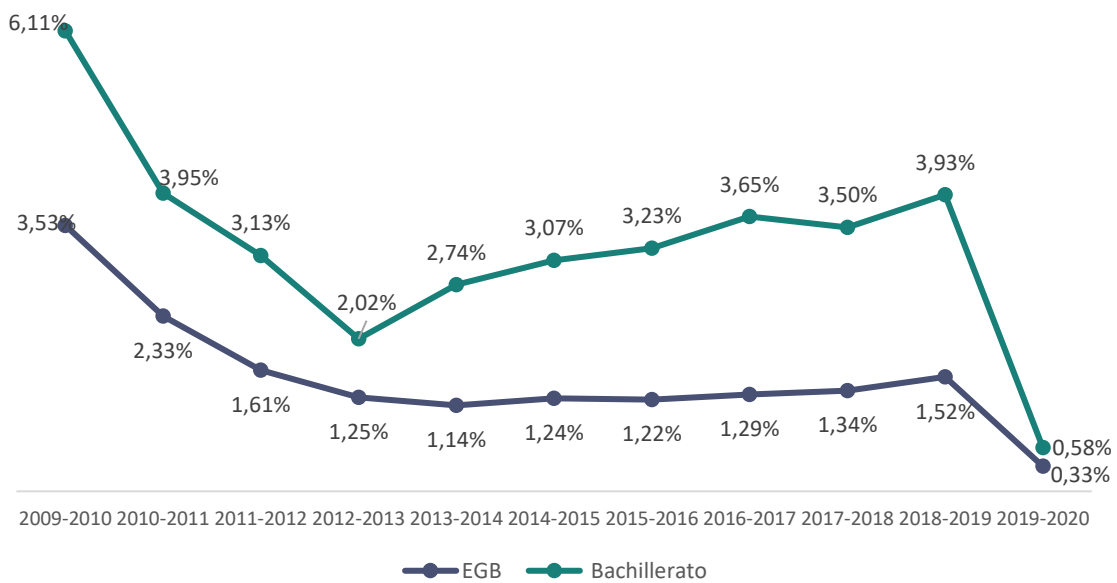


Figura 33. Evolución de la tasa de no promoción escolar por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Tasa de abandono escolar

La tasa de abandono escolar es el porcentaje de estudiantes que no llegan al final del periodo escolar.

Se define como:

$$TAb_{g} = \frac{Est_Aba_{g}(t)}{Est_Mat_{g}(t)} * 100$$

Donde:

TAb_{g} = Tasa de abandono escolar

$Est_Aba_{g}(t)$ = Número de estudiantes que no llegan al final del periodo escolar t , es decir, los estudiantes que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el grado g en el que se matriculó.

$Est_Mat_{g}(t)$ = Total de estudiantes matriculados en el grado o curso g en el periodo escolar t .

Nacional

A nivel nacional, la tasa de abandono escolar presentó una tendencia de crecimiento desde el periodo 2009-2010 al 2011-2012 donde alcanzó 5,61 puntos porcentuales; luego

comienza el descenso hasta el periodo 2019-2020 donde llegó a 1,73 % puntos porcentuales (ver Figura 34).

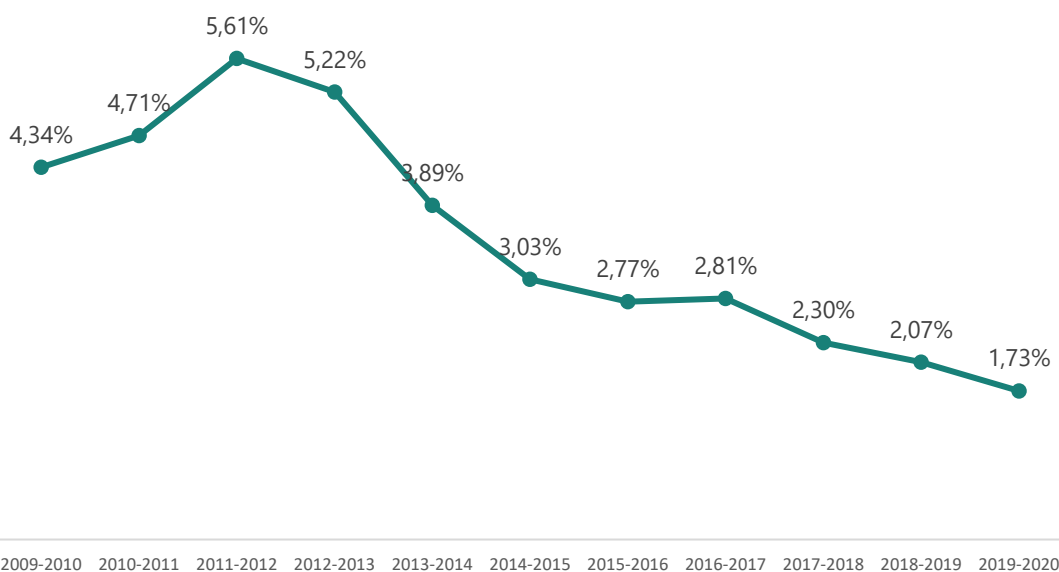


Figura 34. Evolución de la tasa de abandono escolar nacional

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sexo

Según la Figura 35, la disparidad por sexo de la tasa de abandono escolar tiende a cerrarse conforme pasan los años. En el periodo 2009-2010 la diferencia sobrepasó los 2 puntos porcentuales; luego de ese periodo hasta el 2018-2019 fluctuó entre 1 y 2 puntos porcentuales. Para el último periodo 2019-2020, la tasa de

abandono escolar femenino descendió a 1,53 %, esto equivale a 32.922 estudiantes de un total de 2.154.643 estudiantes de sexo femenino registradas; mientras que el abandono escolar masculino alcanzó el 1,93 %, esto equivale a 42.373 estudiantes de un total de 2.192.177 registrados.

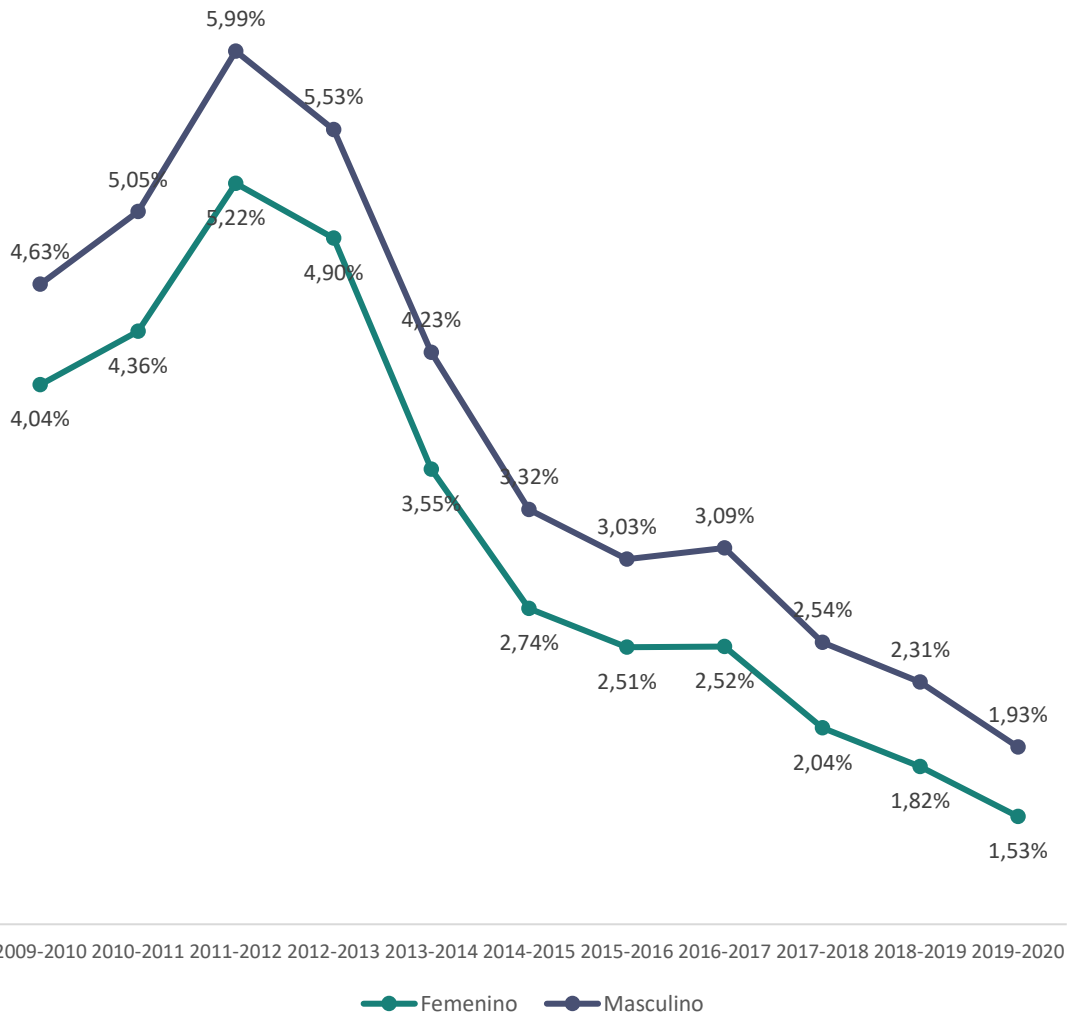


Figura 35. Evolución de la tasa de abandono escolar por sexo
 Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia

Área geográfica

La Figura 36 evidencia que la diferencia en la tasa de abandono escolar en el área urbana y rural no sobrepasa un punto porcentual en los últimos 11 años analizados; lo que implica la no existencia de brechas por área geográfica. Cabe destacar que la tasa de abandono escolar en el área rural ha sido levemente inferior al área urbana, excepto en el periodo

2011-2012. Para el último periodo analizado 2019-2020, la tasa de abandono escolar en el área rural alcanzó el 1,59 %, lo cual equivale a 16.272 de 1.020.625 estudiantes registrados; mientras que la tasa de abandono escolar en el área urbana bajó a 1,77 % (59.023 de un total de 3.326.195 estudiantes registrados).

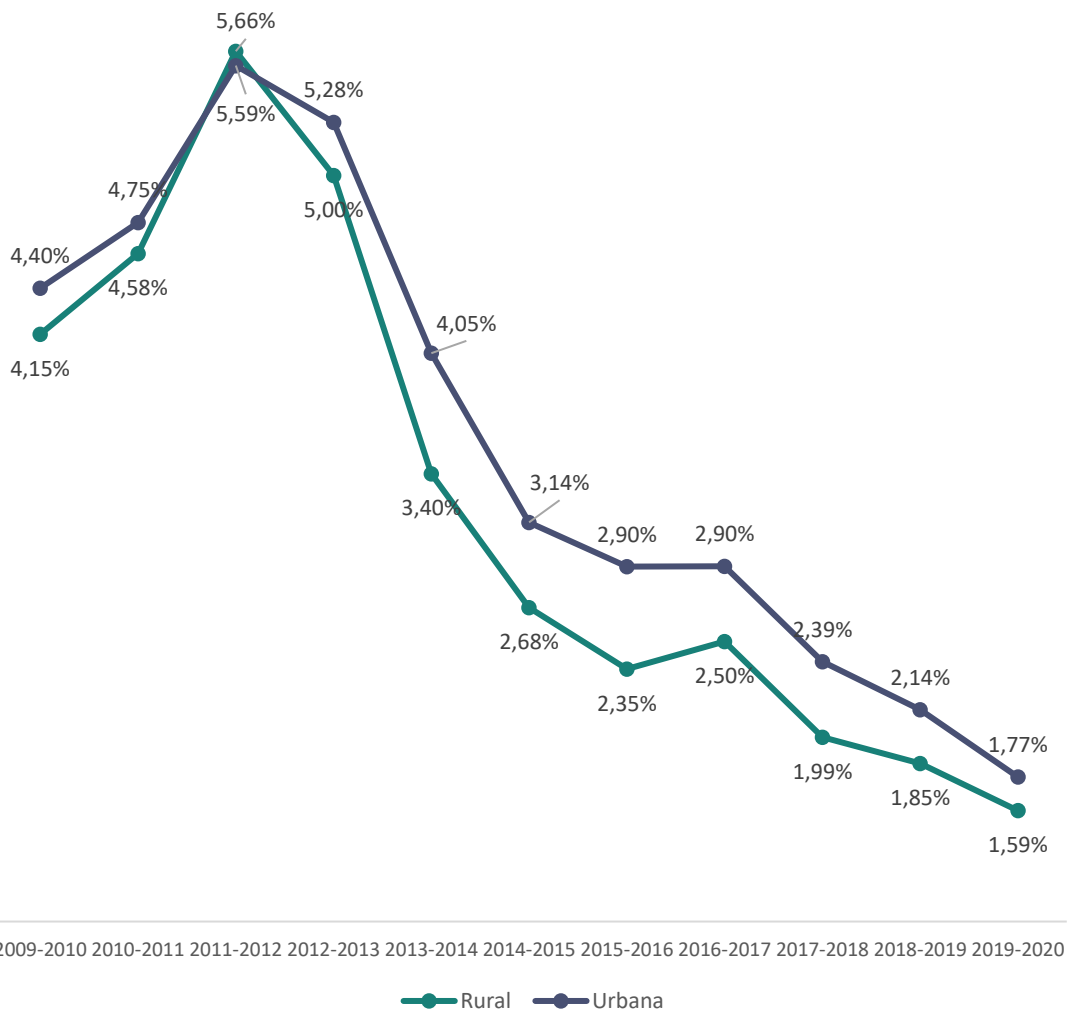


Figura 36. Evolución de la tasa de abandono escolar por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Régimen escolar

A tenor de la Figura 37, se deduce que las series presentan un comportamiento irregular aleatorio y la disparidad de la tasa de abandono escolar por régimen fue más evidente en los periodos 2011-2012 y 2012-2013. Además, para el último periodo 2019-2020, la tasa de abandono

escolar en el régimen Sierra-Amazonía fue de 1,45 %, es decir, 27.210 de un global de 1.878.072 estudiantes registrados; en cambio en el régimen Costa-Galápagos se alcanzó una tasa de abandono de 1,95 %, lo que equivale a 48.085 de 2.468.748 estudiantes registrados.

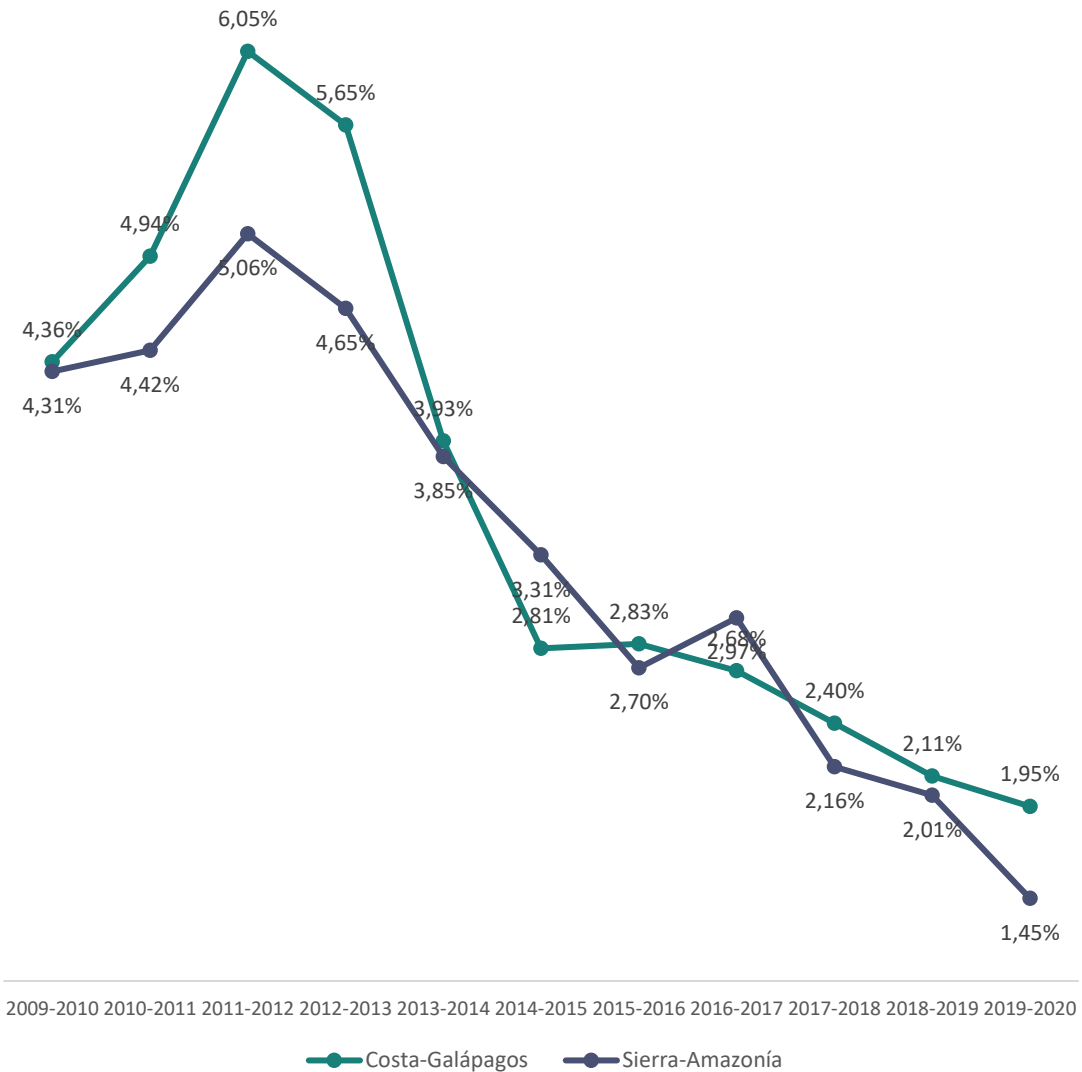


Figura 37. Evolución de la tasa de abandono escolar por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Jurisdicción

La Figura 38 presenta una tendencia creciente en las series hasta el periodo 2011-2012, donde la brecha fue de 2,58 puntos porcentuales; luego de ese periodo la disparidad de la tasa de abandono escolar por jurisdicción disminuye notablemente a lo largo de los 11 años. Para el último periodo 2019-2020, prácticamente 2 de cada 100 estudiantes abandonan el sistema nacional de educación

independientemente de la jurisdicción. Con ello, 72.358 estudiantes abandonaron el sistema educativo de un total de 4.205.672 registrados en instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural*; en cambio 2.937 estudiantes abandonaron el sistema educativo de un total de 141.148 registrados en instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe*.

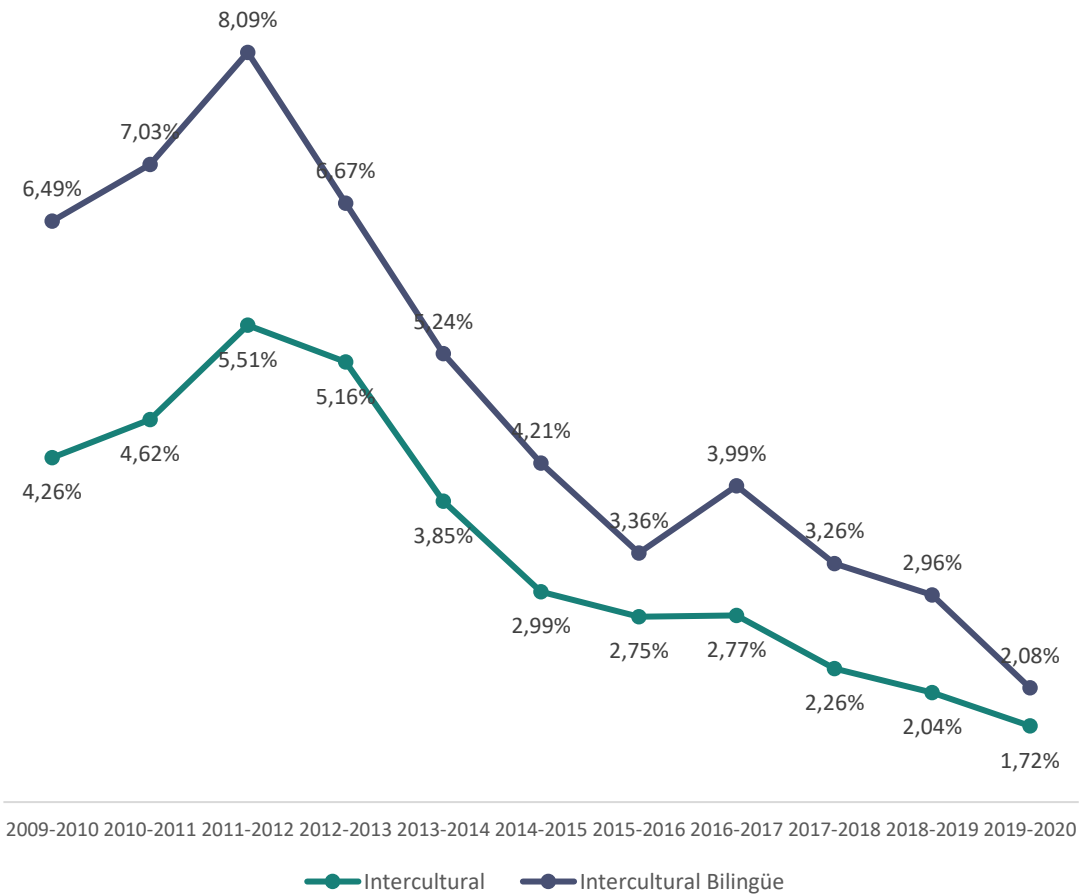


Figura 38. Evolución de la tasa de abandono escolar por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Sostenimiento

La evolución de la tasa de abandono escolar por sostenimiento presentó ciclos de tendencia creciente en algunos periodos (ver Figura 39). Sin embargo, presenta una brecha predominante al inicio de la evolución del sostenimiento Fiscomisional con el Particular (2,95 puntos porcentuales), el Municipal (2,62 puntos porcentuales) y el Fiscal

(1,23 puntos porcentuales). Para el último periodo analizado 2019-2020, las brechas se acortan a menos de un punto porcentual entre el sostenimiento Fiscomisional con el Fiscal (0,99 puntos porcentuales), el Municipal (0,99 puntos porcentuales) y el Particular (1,33 puntos porcentuales).

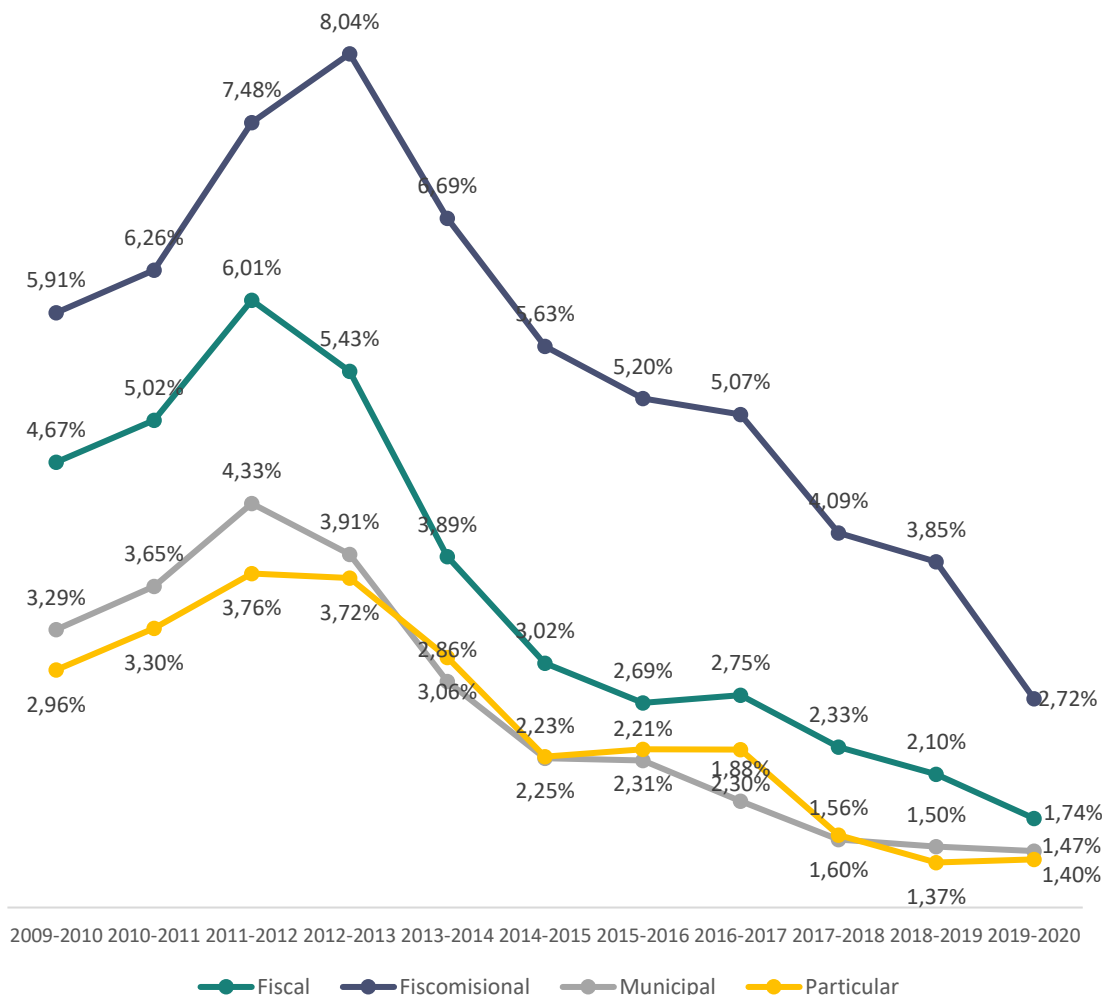


Figura 39. Evolución de la tasa de abandono escolar por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Nivel educativo

La tasa de abandono escolar tiene ciertos picos de disminución o crecimiento irregular por cada uno de los niveles educativos. Para educación Inicial, en el periodo 2009-2010 el 3,94 % de estudiantes abandonaron el sistema educativo (4.330 de 109.792 estudiantes registrados), mientras que para el periodo 2019-2020 lo hicieron el 1,88 % de estudiantes, (5.835 de 310.117 registrados). Para Educación General Básica, en el periodo 2009-2010 abandonan el

4,10 % de estudiantes, es decir, 132.747 de 3.233.947 registrados; mientras que para el periodo 2019-2020 el porcentaje fue del 1,31 %, es decir, 41.378 de 3.157.496 registrados. Para Bachillerato en el periodo 2009-2010 abandonan el sistema educativo el 5,61 % de estudiantes, es decir, 35.350 de 630.517 registrados; mientras que para el periodo 2019-2020 abandonan el 3,19 % de estudiantes, esto es, 28.082 de 879.207 registrados. (ver Figura 40).

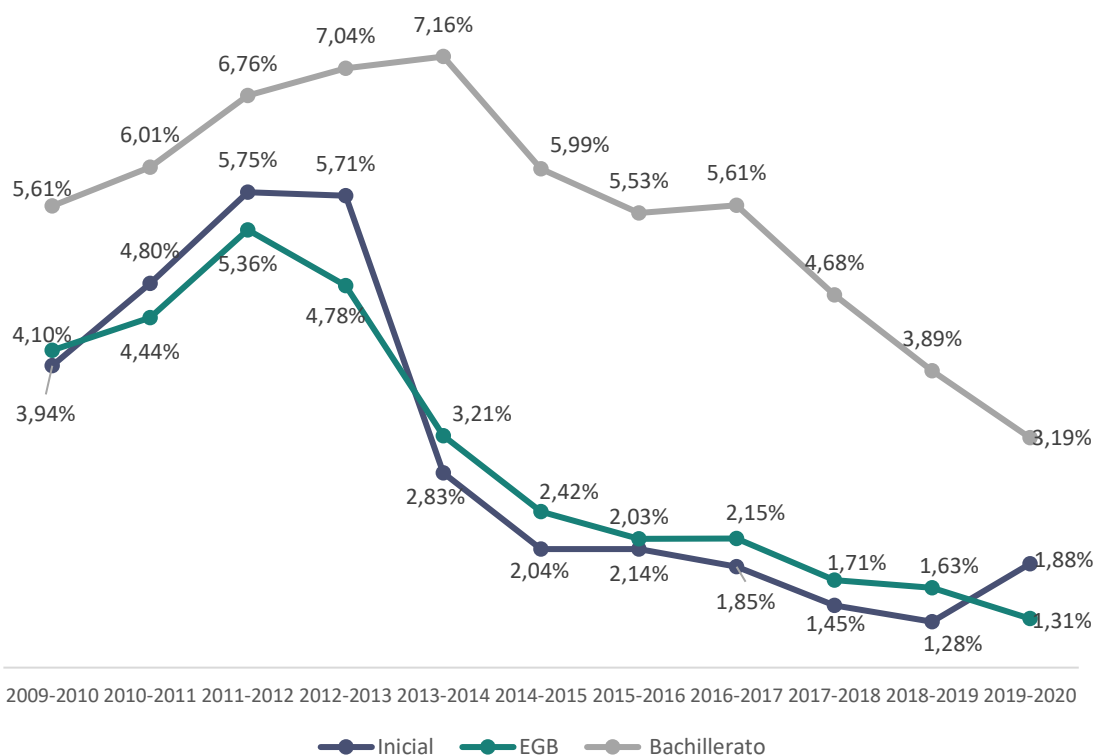


Figura 40. Evolución de la tasa de abandono escolar por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Bibliografía

- [1] «Constitución de la República del Ecuador,» 2008. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>. [Último acceso: Septiembre 2021].
- [2] Ministerio de Educación, «Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe,» 2012.
- [3] Ministerio de Educación, «Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00016-a,» 2018. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/MINEDUC-2018-00016-A-Lineamientos-para-Reapertura-de-IE-cerradas-o-fusionadas.pdf>. [Último acceso: Septiembre 2021].
- [4] Ministerio de Educación, «Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib),» 2014. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MOSEIB.pdf>. [Último acceso: Septiembre 2021].
- [5] Ministerio de Educación, «Educación Intercultural Bilingüe,» [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/educacion-intercultural-bilingue-princ/>. [Último acceso: Septiembre 2021].
- [6] Ministerio de Educación, «Formación Docente,» [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/formacion-docente/>. [Último acceso: Septiembre 2021].
- [7] Ministerio de Educación, «Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe,» [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/quiero-ser-maestro-intercultural-bilingue-1/>. [Último acceso: Septiembre 2021].

Anexos

Anexo 1. Edad oficial correspondiente con el nivel educativo

Niveles educativos en Ecuador		Edad oficial*
Niveles	Subnivel	
Educación Inicial	Inicial 1**	Menores de 3 años
	Inicial 2	3 a 4 años
Educación General	Básica Preparatoria	5 años
	Básica Elemental	6 a 8 años
	Básica Básica Media	9 a 11 años
	Básica Básica Superior	12 a 14 años
Bachillerato	Bachillerato en Ciencias y Técnico	15 a 17 años
Post-Bachillerato	Bachillerato Complementario: Técnico Productivo y Artístico	18 años o más

* La edad oficial no implica discriminación hacia niños o jóvenes de otras edades

** Educación no escolarizada

Estadística Educativa fue editado bajo el Volumen 2

Octubre 2021

Para esta revista se ha utilizado la fuente Cambria 12 puntos

Le invitamos a visitar nuestra
herramienta digital

DATOS ABIERTOS

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

en el siguiente enlace:



www.educacion.gob.ec/datos-abiertos



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador